

## **Banco Gallego, S.A.**

Informe Especial Requerido por la O.M.  
de 30 de septiembre de 1992

## INFORME ESPECIAL DE ACTUALIZACIÓN DE SALVEDAD

Al Administrador Provisional de Banco Gallego, S.A. para su remisión a la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

Habiendo sido auditadas las cuentas anuales individuales de Banco Gallego, S.A. (*en adelante, "el Banco"*) y las cuentas anuales consolidadas de Banco Gallego, S.A. y Sociedades Dependientes (*en adelante, "el Grupo"*) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012, emitimos los correspondientes informes de auditoría con fecha 22 de abril de 2013, en los que se expresaba nuestra opinión que incorporaba las siguientes salvedades:

- Para las cuentas anuales individuales: *"Tal y como se indica en la Nota 1.3 de la Memoria adjunta, la Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (en lo sucesivo, "el FROB"), en su sesión del pasado 27 de noviembre de 2012, acordó aprobar el Plan de Resolución (en lo sucesivo, "el Plan") de NCG Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal) -entidad cuyo accionista único es el FROB y principal accionista de Banco Gallego, S.A., véanse Notas 1.9.1 y 24 de la Memoria adjunta-. Dicho Plan incluye a Banco Gallego, S.A. entre los negocios incluidos en la "Legacy Unit", esto es, a vender o a reducir sus operaciones futuras, tras el traspaso de activos inmobiliarios a la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (en lo sucesivo, "SAREB") y la realización de otras operaciones. Dicho Plan fue aprobado asimismo en dicha fecha por la Comisión Ejecutiva de Banco de España y, posteriormente, el 28 de noviembre de 2012, por la Comisión Europea. En este sentido, y en cumplimiento con lo establecido en dicho Plan, tras la presentación de las correspondientes ofertas vinculantes, el 19 de abril de 2013 la Comisión Rectora del FROB acordó la adjudicación del Banco a Banco de Sabadell, S.A. La eficacia del contrato de compra-venta, que incluye la suscripción por parte del FROB de un aumento de capital en el Banco por importe de 245 millones de euros, está condicionada a la obtención de las autorizaciones correspondientes.*

*En paralelo, el Banco ha preparado su propio plan de viabilidad, una parte del cual ya ha sido ejecutado, tal y como se indica en la Nota 1.9.1 de la Memoria adjunta, si bien, a la fecha de este informe de auditoría dicho plan no está formalmente aprobado por las autoridades competentes y requerirá, en su caso, de aprobación o modificación por parte de Banco de Sabadell, S.A., una vez que el mismo tome el control del Banco, lo cual incorpora incertidumbres respecto a su aplicación efectiva. En consecuencia, no disponemos de información que nos permita evaluar suficientemente los efectos sobre las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas del contrato de adjudicación a Banco de Sabadell, S.A., del desarrollo futuro de las medidas concretas recogidas en el citado plan o en el que, en su caso, apruebe Banco de Sabadell, S.A., así como de las consecuencias que la entrada del mismo pueda tener sobre determinados contratos suscritos por el Banco (véase Nota 12) y sobre la recuperación futura de los activos fiscales diferidos registrados al cierre de dicho ejercicio."*

- Para las cuentas anuales consolidadas: *"Tal y como se indica en la Nota 1.3 de la Memoria consolidada adjunta, la Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (en lo sucesivo, "el FROB"), en su sesión del pasado 27 de noviembre de 2012, acordó aprobar el Plan de Resolución (en lo sucesivo, "el Plan") de NCG Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal) -entidad cuyo accionista único es el FROB y principal accionista de Banco Gallego, S.A., véanse Notas 1.9.1 y 26 de la Memoria consolidada adjunta-. Dicho Plan incluye a Banco Gallego, S.A. entre los negocios incluidos en la "Legacy Unit", esto es, a vender o a reducir sus operaciones*

*futuras, tras el traspaso de activos inmobiliarios a la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (en lo sucesivo, "SAREB") y la realización de otras operaciones. Dicho Plan fue aprobado asimismo en dicha fecha por la Comisión Ejecutiva de Banco de España y, posteriormente, el 28 de noviembre de 2012, por la Comisión Europea. En este sentido, y en cumplimiento con lo establecido en dicho Plan, tras la presentación de las correspondientes ofertas vinculantes, el 19 de abril de 2013 la Comisión Rectora del FROB acordó la adjudicación del Banco a Banco de Sabadell, S.A. La eficacia del contrato de compra-venta, que incluye la suscripción por parte del FROB de un aumento de capital en el Banco por importe de 245 millones de euros, está condicionada a la obtención de las autorizaciones correspondientes.*

*En paralelo, el Banco ha preparado su propio plan de viabilidad, una parte del cual ya ha sido ejecutado, tal y como se indica en la Nota 1.9.1 de la Memoria consolidada adjunta, si bien, a la fecha de este informe de auditoría dicho plan no está formalmente aprobado por las autoridades competentes y requerirá, en su caso, de aprobación o modificación por parte de Banco de Sabadell, S.A., una vez que el mismo tome el control del Banco, lo cual incorpora incertidumbres respecto a su aplicación efectiva. En consecuencia, no disponemos de información que nos permita evaluar suficientemente los efectos sobre las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 adjuntas del contrato de adjudicación a Banco de Sabadell, S.A., del desarrollo futuro de las medidas concretas recogidas en el citado plan o en el que, en su caso, apruebe Banco de Sabadell, S.A., así como de las consecuencias que la entrada del mismo pueda tener sobre determinados contratos suscritos por el Banco (véase Nota 12) y sobre la recuperación futura de los activos fiscales diferidos registrados al cierre de dicho ejercicio."*

De acuerdo con su solicitud, hemos analizado la información exclusivamente referida a la situación actualizada de las citadas salvedades y su incidencia en los estados financieros semestrales consolidados resumidos del Grupo Banco Gallego correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2013 (*en adelante, "los estados financieros semestrales"*), que se adjuntan como Anexo II a este informe y que han sido formulados por el Administrador Provisional del Banco el 26 de julio de 2013, según lo requiere la O.M. de 30 de septiembre de 1992 y la Circular 1/2008, de 30 de enero, sobre información periódica de los emisores con valores admitidos a negociación en mercados regulados relativa a los informes financieros semestrales, las declaraciones de gestión intermedias y, en su caso, los informes financieros trimestrales.

Adjuntamos como Anexo I al presente Informe la Carta de Manifestaciones del Administrador Provisional, en la que se informa de la situación actualizada al cierre del semestre de 2013 de las salvedades incluidas en los informes de auditoría del ejercicio precedente.

Nuestro análisis se ha limitado a analizar la situación de las salvedades y se ha realizado de acuerdo con la Norma Técnica establecida al efecto aprobada por Resolución de fecha 28 de julio de 1994 que debido a su alcance, sustancialmente menor que el de una auditoría de cuentas o una revisión limitada, no permite expresar una opinión o conclusión sobre la corrección del resto de la información semestral ni asegurar que, de haberse aplicado procedimientos de auditoría o revisión complementarios, no hubiésemos podido identificar otros asuntos significativos para llevar a su consideración. Por este motivo, no expresamos una opinión o conclusión sobre la información financiera adjunta correspondiente al primer semestre de 2013.

Tal y como se indica en los estados financieros semestrales adjuntos y en la carta de manifestaciones del Administrador Provisional, que se acompaña como Anexo I, el Banco considera que, salvo por lo indicado a continuación, siguen manteniéndose las condiciones que daban lugar al desglose de las citadas salvedades. En relación a la situación actualizada de las mismas, entendemos que continúan siendo aplicables y no resultan subsanables a la fecha actual, ya que vienen impuestas al Banco por el

hecho de que, si bien el 25 de julio de 2013 la Comisión Europea aprobó el Plan de Reestructuración del Banco, aún no se ha realizado la ampliación de capital por importe de 245 millones de euros por parte del FROB, de forma que aún no ha cobrado eficacia el contrato de venta a Banco de Sabadell, S.A. quien, por tanto, aún no ha tomado el control efectivo del Banco. Es decir, continúa la falta de información para poder evaluar suficientemente los efectos sobre las cuentas anuales del contrato de adjudicación del Banco a Banco de Sabadell, S.A. *(y en concreto, el desconocimiento sobre cuál podría ser el desarrollo futuro de las medidas recogidas en el plan de viabilidad de Banco Gallego, S.A. o en el que, en su caso, apruebe Banco de Sabadell, S.A.)*, así como las consecuencias que la entrada de un nuevo accionista podrían tener sobre determinados contratos suscritos por el Banco y sobre los resultados inicialmente proyectados en el plan de viabilidad.

En consecuencia, y por la propia naturaleza de las salvedades mencionadas anteriormente, no es posible determinar los efectos de las mismas ni en los resultados ni en los fondos propios individuales y consolidados del Banco a 30 de junio de 2013.

Este informe especial ha sido preparado exclusivamente en cumplimiento de lo establecido en la O.M. de 30 de septiembre de 1992 para el uso exclusivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y no debe ser usado para ningún otro propósito.

~~DELOITTE, S.L.~~  
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692



Miguel Barroso Rodilla  
29 de julio de 2013

## ANEXO I: CARTA DE MANIFESTACIONES DEL ADMINISTRADOR PROVISIONAL

**Deloitte, S.L.**  
Calle Ferrol, 1  
15004 A Coruña

29 de julio de 2013



Señores:

En los informes de auditoría de las cuentas anuales individuales de Banco Gallego, S.A. (en adelante, “el Banco”) y consolidadas de Banco Gallego, S.A. y Sociedades Dependientes (en adelante, “el Grupo”) correspondientes al ejercicio 2012, emitidos por ustedes en fecha 22 de abril de 2013, se hacía constar la existencia de sendas salvedades de auditoría con los siguientes literales:

### *Cuentas anuales individuales*

*“Tal y como se indica en la Nota 1.3 de la Memoria adjunta, la Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (en lo sucesivo, “el FROB”), en su sesión del pasado 27 de noviembre de 2012, acordó aprobar el Plan de Resolución (en lo sucesivo, “el Plan”) de NCG Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal) -entidad cuyo accionista único es el FROB y principal accionista de Banco Gallego, S.A., véanse Notas 1.9.1 y 24 de la Memoria adjunta-. Dicho Plan incluye a Banco Gallego, S.A. entre los negocios incluidos en la “Legacy Unit”, esto es, a vender o a reducir sus operaciones futuras, tras el traspaso de activos inmobiliarios a la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (en lo sucesivo, “SAREB”) y la realización de otras operaciones. Dicho Plan fue aprobado asimismo en dicha fecha por la Comisión Ejecutiva de Banco de España y, posteriormente, el 28 de noviembre de 2012, por la Comisión Europea. En este sentido, y en cumplimiento con lo establecido en dicho Plan, tras la presentación de las correspondientes ofertas vinculantes, el 19 de abril de 2013 la Comisión Rectora del FROB acordó la adjudicación del Banco a Banco de Sabadell, S.A. La eficacia del contrato de compra-venta, que incluye la suscripción por parte del FROB de un aumento de capital en el Banco por importe de 245 millones de euros, está condicionada a la obtención de las autorizaciones correspondientes.*

*En paralelo, el Banco ha preparado su propio plan de viabilidad, una parte del cual ya ha sido ejecutado, tal y como se indica en la Nota 1.9.1 de la Memoria adjunta, si bien, a la fecha de este informe de auditoría dicho plan no está formalmente aprobado por las autoridades competentes y requerirá, en su caso, de aprobación o modificación por parte de Banco de Sabadell, S.A., una vez que el mismo tome el control del Banco, lo cual incorpora incertidumbres respecto a su aplicación efectiva. En consecuencia, no disponemos de información que nos permita evaluar suficientemente los efectos sobre las cuentas anuales del ejercicio 2012 adjuntas del contrato de adjudicación a Banco de Sabadell, S.A., del desarrollo futuro de las medidas concretas recogidas en el citado plan o en el que, en su caso, apruebe Banco de Sabadell, S.A., así como de las consecuencias que la entrada del mismo pueda tener sobre determinados contratos suscritos por el Banco (véase Nota 12) y sobre la recuperación futura de los activos fiscales diferidos registrados al cierre de dicho ejercicio.”*

### *Cuentas anuales consolidadas*

*“Tal y como se indica en la Nota 1.3 de la Memoria consolidada adjunta, la Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (en lo sucesivo, “el FROB”), en su sesión del pasado 27 de noviembre de 2012, acordó aprobar el Plan de Resolución (en lo sucesivo, “el Plan”) de NCG*



*Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal) -entidad cuyo accionista único es el FROB y principal accionista de Banco Gallego, S.A., véanse Notas 1.9.1 y 26 de la Memoria consolidada adjunta-. Dicho Plan incluye a Banco Gallego, S.A. entre los negocios incluidos en la "Legacy Unit", esto es, a vender o a reducir sus operaciones futuras, tras el traspaso de activos inmobiliarios a la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (en lo sucesivo, "SAREB") y la realización de otras operaciones. Dicho Plan fue aprobado asimismo en dicha fecha por la Comisión Ejecutiva de Banco de España y, posteriormente, el 28 de noviembre de 2012, por la Comisión Europea. En este sentido, y en cumplimiento con lo establecido en dicho Plan, tras la presentación de las correspondientes ofertas vinculantes, el 19 de abril de 2013 la Comisión Rectora del FROB acordó la adjudicación del Banco a Banco de Sabadell, S.A. La eficacia del contrato de compra-venta, que incluye la suscripción por parte del FROB de un aumento de capital en el Banco por importe de 245 millones de euros, está condicionada a la obtención de las autorizaciones correspondientes.*

*En paralelo, el Banco ha preparado su propio plan de viabilidad, una parte del cual ya ha sido ejecutado, tal y como se indica en la Nota 1.9.1 de la Memoria consolidada adjunta, si bien, a la fecha de este informe de auditoría dicho plan no está formalmente aprobado por las autoridades competentes y requerirá, en su caso, de aprobación o modificación por parte de Banco de Sabadell, S.A., una vez que el mismo tome el control del Banco, lo cual incorpora incertidumbres respecto a su aplicación efectiva. En consecuencia, no disponemos de información que nos permita evaluar suficientemente los efectos sobre las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 adjuntas del contrato de adjudicación a Banco de Sabadell, S.A., del desarrollo futuro de las medidas concretas recogidas en el citado plan o en el que, en su caso, apruebe Banco de Sabadell, S.A., así como de las consecuencias que la entrada del mismo pueda tener sobre determinados contratos suscritos por el Banco (véase Nota 12) y sobre la recuperación futura de los activos fiscales diferidos registrados al cierre de dicho ejercicio."*

Con la finalidad de informar sobre la evolución de las citadas salvedades, manifestamos lo siguiente:

Con fecha 25 de julio de 2013, la Comisión Europea ha aprobado el plan de reestructuración del Banco Gallego, por lo que ya se puede llevar a cabo la ampliación de capital prevista en el plan por importe de 245 millones de euros y, en su caso, la ejecución del contrato de compra-venta a Banco de Sabadell, S.A. desapareciendo, así, una de las limitaciones al alcance descritas en los respectivos informes de auditoría.

A continuación se explica la génesis del proceso así como la situación actualizada del mismo, tal y como se informó a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el Hecho Relevante remitido a la misma con fecha 21 de junio de 2013:

*"Primero.- El 27 de noviembre de 2012 la Comisión Ejecutiva del Banco de España previa su aprobación por la Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) aprobó el Plan de Resolución de NCG Banco – Banco Gallego, S.A. (el Plan de Resolución). El 28 de noviembre de 2012 fue aprobado por la Comisión Europea.*

*El Plan de Resolución incluyó a Banco Gallego, S.A. (Banco Gallego) entre los activos de la Legacy Unit de NCG Banco, S.A. (NCG) que deberían ser vendidos o liquidados de manera ordenada minimizando el coste para los contribuyentes y en concreto, impuso a NCG la venta en el corto plazo de su participación en dicha entidad.*

*El Plan de Resolución, sin perjuicio de la venta referenciada en el párrafo anterior, estableció que NCG no incrementaría su exposición a Banco Gallego y por ello que limitaría su participación en la ampliación de capital a la suscripción de un importe de ochenta millones de euros (80.000.000 €). En ejecución de dicho mandato, el día 29 de enero de 2013 se celebró una Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco Gallego en la que se acordó reducir el capital social de la*

entidad a cero y un aumento simultáneo de capital de ciento setenta millones de euros (170.000.000 €) con derecho de suscripción preferente, y en la que NCG Banco acudió con los ochenta millones de euros mencionados, previa obtención del informe de la Intervención General de la Administración del Estado, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30.1 de la Ley 9/2012, relativo al cumplimiento de las reglas de procedimiento aplicables para la determinación del precio de las nuevas acciones, y previo envío de la Memoria Económica a los Ministerios de Economía y Competitividad y de Hacienda y Administraciones Públicas, sin que hubiera existido oposición en plazo del último de los Departamentos citados.

Segundo.- La situación patrimonial de Banco Gallego estimada a cierre del ejercicio 2012 mostró unas necesidades de capital estimadas de doscientos setenta millones de euros (270.000.000 €). Por otra parte, la Comisión Rectora del FROB en cumplimiento del artículo 5 de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito (Ley 9/2012) y de conformidad con la Norma Cuarta de los criterios y condiciones a los que debe ajustarse la actuación del FROB en los procesos de reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito aprobadas por la Comisión Rectora en su reunión de 30 de julio de 2012, determinó con fecha 7 de febrero de 2013 el valor económico de Banco Gallego que quedó fijado en un valor negativo de ciento cincuenta millones de euros (-150.000.000 €). Por su parte, el valor liquidativo de Banco Gallego se fijó en la misma sesión en un valor negativo de novecientos treinta y cinco millones de euros (-935.000.000 €).


Tercero.- Con fecha 8 de marzo de 2013, la Comisión Rectora del FROB aprobó una modificación del Plan de Resolución con el objeto de concretar la acción de gestión de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada que debería ser implementada por Banco Gallego.

Cuarto.- Con fecha 19 de abril de 2013 la Comisión Rectora del FROB, en el seno de un procedimiento competitivo de subasta de Banco Gallego iniciado a finales de febrero de 2013, acordó la adjudicación de éste a Banco de Sabadell, S.A. En la medida en que la adjudicación requería nuevos instrumentos de resolución, en fecha 24 de abril de 2013, la Comisión Rectora del FROB acordó una segunda modificación del Plan de Resolución de Banco Gallego con el objeto de incluir en el mismo los términos de la oferta y adjudicación a Banco de Sabadell.

Quinto.- Con fecha 17 de mayo de 2013, el Banco de España en cumplimiento de la Ley 9/2012, procedió a aprobar las dos modificaciones del Plan de Resolución acordadas por la Comisión Rectora del FROB en marzo y abril de 2013."

En consecuencia, entendemos que las limitaciones al alcance a las que se hace referencia al comienzo de esta carta resultarán subsanadas una vez suscrita la ampliación de capital que, en su caso, se realice por importe de 245 millones, ya que, con fecha 25 de julio de 2013 la Comisión Europea ha aprobado el plan de reestructuración del Banco, y se ejecute, posteriormente, el contrato de compra venta a Banco de Sabadell, S.A.

Atentamente,



Fondo de Restitución Ordenada Bancaria  
Administrador Provisional de Banco Gallego, S.A.

D. José Manuel Oliver Martínez

ANEXO II: ESTADOS FINANCIEROS SEMESTRALES CONSOLIDADOS RESUMIDOS DEL GRUPO BANCO GALLEGO CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE SEIS MESES FINALIZADO EL 30 JUNIO DE 2013





CLASE 8.<sup>a</sup>



OL4162770

## **Banco Gallego, S.A. y Sociedades Dependientes**

Estados financieros intermedios consolidados resumidos y notas explicativas correspondientes al periodo comprendido entre 1 de enero de 2013 y el 30 de junio de 2013, junto con el Informe de Gestión intermedio.



CLASE 8.ª

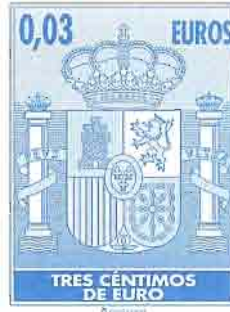


OL4162771

BANCO GALLEGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES QUE FORMAN EL GRUPO BANCO GALLEGO					
BALANCES CONSOLIDADOS RESUMIDOS A 30 DE JUNIO DE 2013 Y A 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (Miles de Euros)					
ACTIVO	30.06.13	31.12.12 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	30.06.13	31.12.12 (*)
			<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>3.348.358</b>	<b>4.392.767</b>
1. Caja y depósitos en bancos centrales	52.653	162.061	1. Cartera de negociación	3.336	3.991
2. Cartera de negociación	4.637	5.006	2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	3. Pasivos financieros a coste amortizado	3.288.501	4.325.625
4. Activos financieros disponibles para la venta	109.599	107.877	4. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-
5. Inversiones crediticias	1.965.045	2.136.722	5. Derivados de cobertura	12.373	15.261
6. Cartera de inversión a vencimiento	819.666	1.504.880	6. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
7. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-	7. Pasivos por contratos de seguros	-	-
8. Derivados de cobertura	8.318	10.077	8. Provisiones	29.870	35.615
9. Activos no corrientes en venta	8.103	6.491	9. Pasivos fiscales:	2.033	1.938
10. Participaciones	9.281	14.446	a) Corrientes	426	331
a) Entidades asociadas	9.281	14.446	b) Diferidos	1.607	1.607
b) Entidades multigrupo	-	-	10. Fondo de la obra social	-	-
11. Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	11. Resto de pasivos	12.245	10.337
12. Activos por reaseguros	-	-	12. Capital reembolsable a la vista	-	-
13. Activo material	68.738	70.831	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>(62.880)</b>	<b>(133.942)</b>
a) Inmovilizado material	68.738	70.831			
b) Inversiones inmobiliarias	-	-	<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>(59.043)</b>	<b>(127.353)</b>
14. Activo intangible	10.262	11.209	1. Capital	80.042	148.792
a) Fondo de comercio	2.707	2.707	a) escuadrado	80.042	148.792
b) Otro activo intangible	7.555	8.502	b) Menos: capital no exigido	-	-
15. Activos fiscales	207.320	203.527	2. Prima de emisión	-	57.192
a) Corrientes	2.914	1.974	3. Reservas	(127.354)	52.827
b) Diferidos	204.406	201.553	4. Otros instrumentos de capital	-	-
16. Resto de activos	21.856	25.698	5. Menos: Valores propios	-	(32)
			6. Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	(11.731)	(386.132)
			7. Menos: dividendos y retribuciones	-	-
			<b>AJUSTES POR VALORACIÓN</b>	<b>(3.877)</b>	<b>(6.632)</b>
			1. Activos financieros disponibles para la venta	(4.058)	(6.632)
			2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
			3. Coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero	-	-
			4. Diferencias de cambio	-	-
			5. Activos no corrientes en venta	-	-
			6. Entidades valoradas por el método de la participación	181	-
			7. Resto de ajustes por valoración	-	-
			<b>PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE</b>	<b>(62.920)</b>	<b>(133.985)</b>
			<b>INTERESES MINORITARIOS</b>	<b>40</b>	<b>43</b>
			1. Ajustes por valoración	-	-
			2. Resto	40	43
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>3.285.478</b>	<b>4.258.825</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>3.285.478</b>	<b>4.258.825</b>
<b>PRO-MEMORIA</b>					
Riesgos contingentes	176.587	193.973			
Compromisos contingentes	153.940	164.715			
(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos					
Las Notas 1 a 18 adjuntas forman parte integrante del balance consolidado resumido al 30 de junio de 2013.					



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ESTAMPAS



OL4162772

**BANCO GALLEGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
QUE FORMAN EL GRUPO BANCO GALLEGO**

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas resumidas correspondientes a los semestres finalizados el 30 de junio de 2013 y 2012

	Miles de Euros	
	30.06.2013	30.06.2012 (*)
Intereses y rendimientos asimilados	63.138	93.782
Intereses y cargas asimiladas	(47.938)	(52.396)
Remuneración de capital reembolsable a la vista	-	-
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b>15.200</b>	<b>41.386</b>
Rendimiento de instrumentos de capital	193	442
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	565	(4.292)
Comisiones percibidas	9.359	9.616
Comisiones pagadas	(970)	(1.111)
Resultado de operaciones financieras (neto)	30.154	842
Diferencias de cambio (neto)	365	320
Otros productos de explotación	2.037	4.949
Otras cargas de explotación	(1.723)	(4.363)
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>55.180</b>	<b>47.789</b>
Gastos de administración:	(36.106)	(38.159)
a) Gastos de personal	(22.692)	(24.798)
b) Otros gastos generales de administración	(13.414)	(13.361)
Amortización	(5.270)	(6.198)
Dotaciones a provisiones (neto)	(119)	(31)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(27.648)	(21.301)
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(13.963)</b>	<b>(17.900)</b>
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	-	-
Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	(656)	(533)
Diferencia negativa de consolidación	-	-
Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas	(1.005)	(6.167)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>(15.624)</b>	<b>(24.600)</b>
Impuesto sobre beneficios	3.897	6.076
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales (sólo Cajas de Ahorro y Cooperativas de crédito)	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>(11.727)</b>	<b>(18.524)</b>
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
<b>RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(11.727)</b>	<b>(18.524)</b>
a) Resultado atribuido a la entidad dominante	(11.731)	(18.522)
b) Resultado atribuido a intereses minoritarios	4	(2)

BENEFICIO POR ACCIÓN	Euros por acción	
	30.06.2013	30.06.2012 (*)
Básico	-0,203	-0,748
Diluido	-0,203	-0,748

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 18 adjuntas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada resumida correspondiente al semestre finalizado el 30 de junio de 2013



OL4162773

CLASE 8.ª  
DE INGRESOS**BANCO GALLEGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
QUE FORMAN EL GRUPO BANCO GALLEGO**Estados de Ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes  
a los semestres finalizados el 30 de junio de 2013 y 2012

	Miles de Euros	
	30.06.2013	30.06.2012 (*)
<b>A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL SEMESTRE</b>	<b>(11.727)</b>	<b>(18.524)</b>
<b>B) OTROS INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS</b>	<b>2.755</b>	<b>2.888</b>
1. Activos financieros disponibles para la venta:	3.677	4.126
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	3.677	4.126
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo:	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
d) Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero:	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio:	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta:	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
6. Ganancias/(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
7. Entidades valoradas por el método de la participación:	181	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	181	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
9. Impuesto sobre beneficios	(1.103)	(1.238)
<b>TOTAL INGRESOS/(GASTOS) RECONOCIDOS (A + B)</b>	<b>(8.972)</b>	<b>(15.636)</b>
a) Atribuidos a la entidad dominante	(8.976)	(15.634)
b) Atribuidos a intereses minoritarios	4	(2)

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 18 adjuntas forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al semestre finalizado el 30 de junio de 2013



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL4162774

**BANCO GALLEGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
QUE FORMAN EL GRUPO BANCO GALLEGO**

Estados de cambios en el patrimonio neto total consolidados correspondientes a los semestres finalizados el 30 de junio de 2013 y 2012

	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante					Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
	Fondos propios						
	Capital social	Prima de emisión y reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del periodo atribuido a la entidad dominante		
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	148.792	110.019	-	(32)	(386.132)	43	(133.942)
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	148.792	110.019	-	(32)	(386.132)	43	(133.942)
Saldo inicial ajustado	-	-	-	-	(11.731)	4	(8.972)
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	2.755	-	2.755
Otras variaciones del patrimonio neto	(68.750)	(237.373)	-	32	386.132	(7)	80.034
Aumentos/(Reducciones) de capital/fondo de dotación	(68.750)	148.760	-	32	-	-	80.042
Aumentos de capital/fondo de dotación	(148.792)	148.760	-	32	-	-	-
Incrementos de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Disolución de dividendos/ Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos/(Reducciones) por combinaciones de negocios	(386.132)	-	-	-	386.132	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales (Cajas de Ahorro y Cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	(1)	-	-	-	-	(8)
Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 30/06/2013	80.042	(127.354)	-	-	(11.731)	40	(62.860)

	Patrimonio neto atribuido a la entidad dominante					Intereses minoritarios	Total patrimonio neto
	Fondos propios						
	Capital social	Prima de emisión y reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del periodo atribuido a la entidad dominante		
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	148.792	140.199	-	(31)	(29.817)	245	238.879
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	148.792	140.199	-	(31)	(29.817)	245	238.879
Saldo inicial ajustado	-	-	-	-	(18.522)	(2)	(15.636)
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	2.888	-	2.888
Otras variaciones del patrimonio neto	(29.817)	-	-	(1)	29.817	36	35
Aumentos/(Reducciones) de capital/fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-
Conversiones de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Disolución de dividendos/ Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	(29.817)	-	-	(1)	29.817	-	(1)
Incrementos/(Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales (Cajas de Ahorro y Cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 30/06/2012	148.792	110.382	-	(32)	(18.522)	279	223.278

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos





CLASE 8.<sup>a</sup>  
ESPAÑA



OL4162775

**BANCO GALLEGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES  
QUE FORMAN EL GRUPO BANCO GALLEGO**

Estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los semestres  
finalizados el 30 de junio de 2013 y 2012

	Miles de Euros	
	30.06.2013	30.06.2012 (*)
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4)</b>		
1. Resultado consolidado del ejercicio	(815.554)	255.502
	(11.727)	(18.524)
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:		
(+) Amortización	21.201	10.136
(+) Amortización	5.093	6.198
(+/-) Otros ajustes	16.108	3.938
3. Aumento/(Disminución) neto de los activos y pasivos de explotación:		
(+/-) Activos de explotación	(825.028)	263.890
(+/-) Pasivos de explotación	206.601	379.865
	(1.031.629)	(115.975)
4. Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios		
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1 + 2)</b>	516.104	(238.149)
1. Pagos:	(2.053)	(238.720)
(-) Activos materiales	(146)	(4.385)
(-) Activos intangibles	(1.907)	(1.645)
(-) Participaciones		
(-) Entidades dependientes y otras unidades de negocio		
(-) Activos no corrientes y pasivos asociados en venta		
(-) Cartera de inversión a vencimiento		(232.690)
(-) Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
2. Cobros:	518.157	571
(+) Activos materiales		
(+) Activos intangibles		
(+) Participaciones	-	571
(+) Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
(+) Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
(+) Cartera de inversión a vencimiento	518.157	-
(+) Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1 + 2)</b>	190.042	(1)
1. Pagos:	(70.000)	(1)
(-) Dividendos		
(-) Pasivos subordinados	-	-
(-) Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
(-) Adquisición de instrumentos de capital propio	-	(1)
(-) Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(70.000)	-
2. Cobros:	260.042	-
(+) Pasivos subordinados	-	-
(+) Emisión de instrumentos de capital propio	80.042	-
(+) Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
(+) Otros cobros relacionados con actividades de financiación	180.000	-
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	-	-
<b>E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)</b>	(109.408)	17.352
<b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO</b>	162.061	57.159
<b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E + F)</b>	52.653	74.511
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>		
	Miles de Euros	
	30.06.2013	30.06.2012 (*)
(+) Caja	15.571	15.264
(+) Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	37.082	59.247
(+) Otros activos financieros	-	-
(-) Menos: Depósitos de entidades de crédito	-	-
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>52.653</b>	<b>74.511</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ESTRUCTURA



OL4162776

BANCO GALLEGO, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN RESUMIDOS A 30 DE JUNIO DE 2013 Y A  
31 DE DICIEMBRE DE 2012  
(Miles de Euros)

ACTIVO	30.06.13	31.12.12 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	30.06.13	31.12.12 (*)
			<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>3.314.900</b>	<b>4.349.397</b>
1. Caja y depósitos en bancos centrales	52.653	162.061	1. Cartera de negociación	3.336	3.991
2. Cartera de negociación	4.637	5.006	2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	3. Pasivos financieros a coste amortizado	3.279.568	4.312.618
4. Activos financieros disponibles para la venta	109.622	107.877	4. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas	-	-
5. Inversiones crediticias	1.982.537	2.146.426	5. Derivados de cobertura	12.373	15.261
6. Cartera de inversión a vencimiento	819.666	1.504.880	6. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta	-	-
7. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas	-	-	7. Pasivos por contratos de seguros	-	-
8. Derivados de cobertura	8.318	10.077	8. Provisiones	6.963	7.045
9. Activos no corrientes en venta	-	-	9. Pasivos fiscales:	1.579	1.579
10. Participaciones	29.679	29.703	a) Corrientes	-	-
a) Entidades asociadas	13.291	13.314	b) Diferidos	1.579	1.579
b) Entidades multigrupo	-	-	10 Fondo de la obra social	-	-
c) Entidades del grupo	16.388	16.389	11 Resto de pasivos	11.081	8.903
11. Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	12 Capital reembolsable a la vista	-	-
12. Activos por reaseguros	-	-	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>(20.995)</b>	<b>(94.329)</b>
13. Activo material	53.746	55.673	<b>FONDOS PROPIOS</b>	<b>(16.937)</b>	<b>(87.697)</b>
a) Inmovilizado material	53.746	55.673	1. Fondo de dotación	80.042	148.792
b) Inversiones inmobiliarias	-	-	a) escriturado	80.042	148.792
14. Activo intangible	9.388	10.334	b) Menos: capital no exigido	-	-
a) Fondo de comercio	2.359	2.359	2. Prima de emisión	-	57.192
b) Otro activo intangible	7.029	7.975	3. Reservas	(87.697)	68.936
15. Activos fiscales	205.011	201.384	4. Otros instrumentos de capital	-	-
a) Corrientes	907	121	5. Menos: Valores propios	-	(32)
b) Diferidos	204.104	201.263	6. Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	(9.282)	(362.585)
16. Resto de activos	18.648	21.647	7. Menos: dividendos y retribuciones	-	-
			<b>AJUSTES POR VALORACIÓN</b>	<b>(4.058)</b>	<b>(6.632)</b>
			1. Activos financieros disponibles para la venta	(4.058)	(6.632)
			2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
			3. Coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero	-	-
			4. Diferencias de cambio	-	-
			5. Activos no corrientes en venta	-	-
			6. Entidades valoradas por el método de la participación	-	-
			7. Resto de ajustes por valoración	-	-
			<b>PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
			<b>INTERESES MINORITARIOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
			1. Ajustes por valoración	-	-
			2. Resto	-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>3.293.905</b>	<b>4.255.068</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>3.293.905</b>	<b>4.255.068</b>
PRO-MEMORIA:	330.527	358.688			
Riesgos contingentes	176.587	193.973			
Compromisos contingentes	153.940	164.715			

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ACTIVIDADES



OL4162777

**BANCO GALLEGO, S.A.**

Cuentas de Pérdidas y Ganancias resumidas correspondientes a los semestres finalizados el 30 de junio de 2013 y 2012

	Miles de Euros	
	30.06.2013	30.06.2012 (*)
Intereses y rendimientos asimilados	63.811	98.254
Intereses y cargas asimiladas	(48.516)	(52.130)
Remuneración de capital reembolsable a la vista	-	-
<b>MARGEN DE INTERESES</b>	<b>15.295</b>	<b>46.124</b>
Rendimiento de instrumentos de capital	592	442
Comisiones percibidas	9.840	10.231
Comisiones pagadas	(974)	(1.123)
Resultado de operaciones financieras (neto)	30.154	842
Diferencias de cambio (neto)	365	320
Otros productos de explotación	807	1.272
Otras cargas de explotación	(1.706)	(3.007)
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>54.373</b>	<b>55.101</b>
Gastos de administración:		
a) Gastos de personal	(34.410)	(36.878)
b) Otros gastos generales de administración	(22.583)	(24.691)
Amortización	(11.827)	(12.187)
Amortización	(5.090)	(5.849)
Dotaciones a provisiones (neto)	(119)	(31)
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	(27.648)	(25.853)
<b>RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(12.894)</b>	<b>(13.510)</b>
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)	-	-
Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	(333)	(425)
Diferencia negativa de consolidación	-	-
Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (Nota 16)	-	(659)
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>(13.227)</b>	<b>(14.594)</b>
Impuesto sobre beneficios	3.945	6.000
Dotación obligatoria a obras y fondos sociales (sólo Cajas de Ahorro y Cooperativas de crédito)	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>(9.282)</b>	<b>(8.594)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>(9.282)</b>	<b>(8.594)</b>

BENEFICIO POR ACCIÓN	Euros por acción	
	30.06.2013	30.06.2012 (*)
Básico	-0,203	-0,748
Diluido	-0,203	-0,748

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

CLASE 8.<sup>a</sup>

0L4162778

**BANCO GALLEGO, S.A.**Estados de Ingresos y gastos reconocidos correspondientes  
a los semestres finalizados el 30 de junio de 2013 y 2012

	Miles de Euros	
	30.06.2013	30.06.2012 (*)
	(9.282)	(8.594)
	2.574	2.888
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	3.677	4.126
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
d) Otras reclasificaciones	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
c) Otras reclasificaciones	-	-
	-	-
	-	-
	(1.103)	(1.238)
	(6.708)	(5.706)
a) Atribuidos a la entidad dominante		
b) Atribuidos a intereses minoritarios		

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L4162779

**BANCO GALLEGO, S.A.**

Estados de cambios en el patrimonio neto individual total correspondientes a los semestres finalizados el 30 de junio de 2013 y 2012

Estado correspondiente al semestre finalizado el 30 de junio de 2013	Patrimonio neto						Total patrimonio neto
	Fondos propios					Ajustes por valoración	
	Capital	Prima de emisión y reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del periodo		
Saldo final al 31 de diciembre de 2012	148.792	126.128	-	(32)	(362.585)	(6.632)	(94.329)
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	148.792	126.128	-	(32)	(362.585)	(6.632)	(94.329)
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	(9.282)	2.574	(6.708)
Otras variaciones del patrimonio neto	(68.750)	(213.825)	-	32	362.585	-	80.042
Aumentos/(Reducciones) de capital/fondo de dotación	(68.750)	148.760	-	32	-	-	80.042
Aumentos de capital	80.042	-	-	-	-	-	80.042
(Reduciones) de capital	(148.792)	148.760	-	32	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de/a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/ Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	362.585	-	-
Incrementos/(Reducciones) por combinaciones de negocios	-	(362.585)	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales (Cajas de Ahorro y Cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 30/06/2013	80.042	(87.697)	-	-	(9.282)	(4.058)	(20.995)

Estado correspondiente al semestre finalizado el 30 de junio de 2012	Patrimonio neto						Total patrimonio neto
	Fondos propios					Ajustes por valoración	
	Capital	Prima de emisión y reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del periodo		
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	148.792	150.952	-	(31)	(24.475)	(20.509)	254.729
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	148.792	150.952	-	(31)	(24.475)	(20.509)	254.729
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	(8.594)	2.888	(5.706)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(24.475)	-	(1)	24.475	-	(1)
Aumentos/(Reducciones) de capital/fondo de dotación	-	(24.475)	-	(1)	24.475	-	(1)
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de/a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/ Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	(1)	-	-	(1)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	(24.475)	-	-	24.475	-	-
Incrementos/(Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales (Cajas de Ahorro y Cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos/(reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 30/06/2012	148.792	126.477	-	(32)	(8.594)	(17.621)	249.022

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos





CLASE 8.<sup>a</sup>  
DE INICIACION



OL4162780

**BANCO GALLEGO, S.A.**

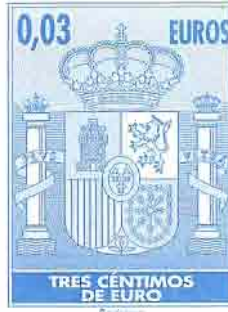
Estados de flujos de efectivo correspondientes a los semestres finalizados el 30 de junio de 2013 y 2012

	Miles de Euros	
	30.06.2013	30.06.2012 (*)
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4)</b>		
1. Resultado consolidado del ejercicio	(819.824)	253.470
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:		
(+) Amortización	31.018	9.295
(+/-) Otros ajustes	5.090	5.849
	25.928	3.446
3. Aumento/(Disminución) neto de los activos y pasivos de explotación:		
(+/-) Activos de explotación	(841.560)	252.769
(+/-) Pasivos de explotación	191.187	353.441
	(1.032.747)	(100.672)
4. Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios	-	-
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1 + 2)</b>	<b>520.374</b>	<b>(236.116)</b>
1. Pagos:	2.217	(236.116)
(-) Activos materiales	309	(227)
(-) Activos intangibles	1.908	(1.651)
(-) Participaciones	-	(1.548)
(-) Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
(-) Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
(-) Cartera de inversión a vencimiento	-	(232.690)
(-) Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
2. Cobros:	518.157	-
(+) Activos materiales	-	-
(+) Activos intangibles	-	-
(+) Participaciones	-	-
(+) Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
(+) Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
(+) Cartera de inversión a vencimiento	518.157	-
(+) Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1 + 2)</b>	<b>190.042</b>	<b>(1)</b>
1. Pagos:	(70.000)	(1)
(-) Dividendos	-	-
(-) Pasivos subordinados	-	-
(-) Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
(-) Adquisición de instrumentos de capital propio	-	(1)
(-) Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(70.000)	-
2. Cobros:	260.042	-
(+) Pasivos subordinados	-	-
(+) Emisión de instrumentos de capital propio	80.042	-
(+) Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
(+) Otros cobros relacionados con actividades de financiación	180.000	-
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	-	-
<b>E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)</b>	<b>(109.454)</b>	<b>17.353</b>
<b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO</b>	<b>162.061</b>	<b>57.159</b>
<b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (E + F)</b>	<b>52.653</b>	<b>74.512</b>
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>		
	Miles de Euros	
	30.06.2013	30.06.2012 (*)
(+) Caja	15.571	15.264
(+) Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	37.082	59.248
(+) Otros activos financieros	-	-
(-) Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>	<b>52.653</b>	<b>74.512</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL4162781

## **Banco Gallego, S.A. y Sociedades Dependientes**

Notas explicativas a los estados financieros consolidados resumidos del periodo intermedio comprendido entre 1 de enero de 2013 y el 30 de junio de 2013

### **1. Introducción, principios contables y normas de valoración aplicados en la elaboración de los estados financieros consolidados resumidos del periodo intermedio y otra información**

#### **1.1 Introducción-**

Banco Gallego, S.A. (*en lo sucesivo, el Banco*), es una institución privada de crédito y ahorro, sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España. El Banco se constituyó el 13 de mayo de 1991 como sociedad anónima en España, por un periodo de tiempo indefinido. Comenzó sus actividades el 16 de diciembre de 1991, con la denominación social de Banco 21, S.A., cambiando dicha denominación por la actual mediante acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de octubre de 1998, una vez efectuada la operación de fusión realizada en dicho ejercicio que se menciona más adelante.

Su actividad principal está dirigida a la realización de todo tipo de operaciones bancarias para lo que, al 31 de diciembre de 2012, el Banco contaba con 183 oficinas, de las que 117 se encontraban en Galicia, 29 en la Comunidad de Madrid, 5 en el País Vasco, 6 en Castilla-León, 5 en la Comunidad Valenciana, 3 en Asturias, 2 en Aragón, 1 en Navarra, 4 en Andalucía, 1 en Baleares, 1 en La Rioja, 1 en Cantabria, 3 en Castilla La Mancha, 1 en la Comunidad de Murcia y 4 en Cataluña.

El Banco se encuentra inscrito con el número 46 en el Registro Especial del Banco de España. Tanto en la "web" oficial del Banco ([www.bancogallego.es](http://www.bancogallego.es)) como en su domicilio social (Calle del Hórreo 38, Santiago de Compostela) pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública sobre el Banco.

En el ejercicio 1998 se produjo la fusión de Banco Gallego, S.A. y Banco 21, S.A., mediante la absorción del Banco por éste último, con la adquisición en bloque del patrimonio social de la entidad absorbida (que se extinguió) y consiguiente sucesión universal de sus derechos y obligaciones por la entidad absorbente. La escritura pública de fusión fue otorgada el 2 de diciembre de 1998, inscribiéndose en el Registro Mercantil el 9 de diciembre de 1998. En dicho ejercicio, una vez concluida la fusión entre ambas entidades, se realizó una ampliación de capital de 90.152 miles de euros que fue suscrita íntegramente por la Caja de Ahorros Municipal de Vigo-Caixavigo (*actual NCG Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal), entidad cabecera del Grupo de entidades en el que se integra el Banco*).



CLASE 8.ª



OL4162782

Al 30 de junio de 2013, el Fondo de Reestructuración y Ordenación Bancaria (FROB) es el propietario del 100% del capital social de NCG Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal).

El domicilio social del Banco se encuentra ubicado en la Calle Hórreo, 38, de Santiago de Compostela.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con ella, el Grupo Banco Gallego (en adelante, el "Grupo"). Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas individuales, cuentas consolidadas del Grupo que incluyen asimismo las participaciones en negocios conjuntos y en inversiones en entidades asociadas. La consolidación se ha realizado en base a los registros individuales del Banco y en base a los cierres provisionales no auditados de las sociedades participadas. En este sentido, el cierre al 30 de junio de 2013 adjunto incorpora la diferencia entre los resultados provisionales de las sociedades participadas utilizados en la consolidación del Grupo al 31 de diciembre de 2012 y los resultados definitivos aprobados de las mismas.

En los Anexos I, II y III de la memoria consolidada integrante de las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2012 se presentan las principales actividades a las que se dedica el Grupo, las cuales no han sufrido modificaciones significativas en el primer semestre del ejercicio 2013.

Los estados financieros consolidados resumidos del periodo intermedio comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 30 de junio de 2013 del Grupo han sido formulados por su Administrador Provisional el 26 de julio de 2013. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2012 fueron aprobadas por su Asamblea General en su reunión celebrada el día 28 de junio de 2013.

## **1.2 Principios contables y normas de valoración aplicados en la elaboración de los estados financieros consolidados resumidos del periodo intermedio-**

El Grupo ha formulado los presentes estados financieros intermedios consolidados resumidos siguiendo el principio de empresa en funcionamiento, por entender el Administrador Provisional que la actividad del Grupo continuará normalmente. En esta evaluación se han tenido en cuenta determinados factores de riesgo y, a su vez, factores mitigantes, tal y como se describe a continuación.

Los factores de riesgo más relevantes, en relación con la continuidad de las operaciones, son los siguientes:

- De carácter general al sistema financiero español:
  - o Crisis económica profunda que ha tenido los siguientes efectos:
    - Un marco de tipos de interés bajos que ha provocado un estrechamiento del margen de intereses, una fuerte competencia en la captación de depósitos y la dificultad del acceso a la financiación mayorista.
    - Unos elevados niveles de paro y unos altos índices de destrucción de tejido económico y empresarial, muy por encima del promedio en Europa, que han provocado un fuerte incremento de las tasas de morosidad.
  - o Situación también de crisis en el sector inmobiliario con ausencia de transacciones, paralización de la mayor parte de proyectos y caída continuada de la demanda y de los precios, especialmente del suelo.



CLASE 8.<sup>ª</sup>  
LOS VALORES



OL4162783

- Específicos:
  - o Como resultado de la situación de crisis y de la evolución negativa de la solvencia de los deudores, la cifra de dudosos es de 247.394 miles de euros a 30 de junio de 2013.
  - o El Grupo presenta al cierre del primer semestre del ejercicio 2013 unas pérdidas después de impuestos de 11.727 miles de euros y el ratio de capital principal a 30 de junio de 2013 es el -3,9% de los activos ponderados por riesgo, inferior al 9% exigible desde el 1 de enero de 2013, existiendo un déficit de 234.425 miles de euros respecto al nivel mínimo. De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto-ley 2/2011, de 18 de febrero, y en los artículos 4 y 5 de la Ley 26/1988, de 29 de julio, sobre disciplina e intervención de las entidades de crédito, el Banco dispone de un plazo de 6 meses para cumplir con el requisito de capital exigido.

A su vez, los factores mitigantes en relación con la continuidad de las operaciones, son los siguientes:

- Ampliación de capital realizada durante el ejercicio 2013 por importe de 80.042 miles de euros (véase Nota 2) así como la aprobación de una ampliación de capital adicional posterior por importe de 192.000 miles de euros a ejecutar en un año, de acuerdo con lo aprobado por la Junta General de Accionistas el Banco (véase Nota 2.2.1).
- Adjudicación del Banco a otra entidad financiera (Banco Sabadell, S.A.) el 19 de abril de 2013 que ha sido aprobada por la Comisión Europea el 25 de julio de 2013 en el marco del Plan de Resolución del Banco. No obstante, la eficacia de dicho contrato está sujeta a la suscripción por parte del FROB de un aumento de capital en el Banco por importe de 245 millones de euros. Dado que a la fecha de formulación de estos estados financieros consolidados resumidos aún no se ha realizado la citada ampliación de capital, no se ha procedido a la ejecución del contrato de venta a Banco de Sabadell, S.A. quien, por tanto, no ha tomado el control efectivo del Banco.
- Reforzamiento significativo de las políticas de actuación en la gestión del riesgo, reorientando las funciones y responsabilidades en la organización interna para garantizar la continuidad y recuperación de los niveles de actividad, todo ello en el marco de la delicada situación económica española y del sector inmobiliario en particular.
- Mantenimiento de una sólida base de clientes del Grupo.
- Transferencia del riesgo inmobiliario del Banco a la Sociedad de Gestión de Activos (SAREB) realizada en diciembre del ejercicio 2012.

Estas condiciones implican que la capacidad del Banco y de su Grupo para continuar con sus operaciones, lograr el nivel de solvencia exigido y recuperar sus activos dependerá, necesariamente, del éxito de sus operaciones futuras, de acuerdo con las proyecciones financieras aprobadas por los Administradores del Banco o con las que, en su caso, apruebe Banco de Sabadell, S.A. una vez que tome el control del mismo y, en su caso, de la realización de las operaciones societarias indicadas anteriormente, en cuantía suficiente. No obstante lo anterior, el Administrador Provisional del Banco estima que dicho proceso concluirá antes del cierre del ejercicio 2013, de forma que ha formulado estos estados financieros consolidados resumidos aplicando el principio de empresa en funcionamiento.

Los estados financieros semestrales consolidados resumidos del periodo intermedio comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 30 de junio de 2013 del Banco Gallego, S.A. y Sociedades Dependientes se presentan de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007, en la Circular 1/2008





CLASE 8.<sup>a</sup>  
Cuentas de explotación



OL4162784

de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 30 de enero y en la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") 34 adoptada por la Unión Europea a la fecha de su formulación.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 34 antes indicada, los estados y las notas que se presentan a continuación tienen como objetivo fundamental ofrecer una explicación de aquellos sucesos y variaciones significativos, atendiendo al principio de importancia relativa, necesarios para la comprensión de los cambios en la situación financiera y en los resultados del Grupo desde la fecha de las últimas cuentas anuales consolidadas del Grupo (31 de diciembre de 2012).

Los principios contables y las normas de valoración que se han aplicado en la elaboración de los estados financieros semestrales consolidados resumidos del periodo intermedio comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 30 de junio de 2013 coinciden con los aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2012, que pueden ser consultados en la Nota 2 de dichas cuentas anuales consolidadas. Por tanto, estos estados financieros semestrales consolidados resumidos del periodo intermedio se han elaborado aplicando los principios contables y las normas de valoración establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE"), teniendo en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre y sus modificaciones posteriores, que constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

Durante el primer semestre de 2013 han entrado en vigor las siguientes Normas e Interpretaciones adoptadas por la Unión Europea, que no han tenido un impacto significativo en los estados financieros semestrales consolidados resumidos:

- *Modificación de NIC 1 – Presentación del Otro Resultado Integral:* Esta modificación ha supuesto un cambio en la presentación de estas magnitudes del Estado de Otro resultado integral, pues ahora deben presentarse totales separados de aquellos conceptos que se reciclarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en ejercicios futuros y de aquellos que no.
- *Modificación de NIC 12 – Impuesto sobre las ganancias - Impuestos diferidos relacionados con propiedades inmobiliarias:* El cambio fundamental de esta modificación es que introduce una excepción a los *principios* generales de NIC 12 que afecta a los impuestos diferidos relacionados con propiedades inmobiliarias que el Grupo valora de acuerdo al modelo de valor razonable de NIC 40 Propiedades de inversión, mediante la presunción, de cara al cálculo de los impuestos diferidos, que el valor en libros de estos activos será recuperado en su totalidad vía venta.
- *Modificación de NIC 19 Retribuciones a los empleados:* El cambio fundamental de esta modificación de NIC 19 afecta al tratamiento contable de los planes de beneficios definidos puesto que se elimina la "*banda de fluctuación*" por la que hasta ahora era posible elegir diferir cierta porción de las ganancias y pérdidas actuariales. A partir del 1 de enero de 2013, todas las ganancias y pérdidas actuariales se *registran* inmediatamente en el otro resultado integral. Por otro lado, el coste por intereses y el retorno esperado de los activos del plan son sustituidos en la nueva norma por una cantidad neta por intereses, que se calcula aplicando el tipo de descuento al pasivo (*o activo*) por el compromiso. También implica cambios en la presentación de los componentes del coste en el estado de resultado integral, que se agrupan y presentan de forma distinta.
- *NIIF 13 Medición del Valor Razonable:* Esta nueva norma es ahora la fuente normativa única para calcular el valor razonable de elementos del activo o del pasivo que se valoran de esta forma de acuerdo a lo requerido por otras normas. NIIF 13 cambia la definición actual de valor razonable e introduce nuevos matices a considerar; adicionalmente amplía los desgloses exigidos en esta materia.





CLASE 8.ª



OL4162785

- *Modificación de NIIF 7 Desgloses, compensación de activos con pasivos financieros:* La Modificación paralela de NIIF 7 introduce un apartado específico de requisitos nuevos de desglose para aquellos activos y pasivos financieros que se presentan neteados en el balance y también para aquellos otros instrumentos financieros que están sujetos a un acuerdo exigible de compensación neta o similar, independientemente de que se estén presentando o no compensados contablemente de acuerdo a la NIC 32.

A la fecha de formulación de los estados financieros intermedios consolidados resumidos, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas que habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea. Los Administradores han evaluado los potenciales impactos de la aplicación futura de estas normas y consideran que su entrada en vigor no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

- *NIIF 10 Estados financieros consolidados, NIIF 11 Acuerdos conjuntos, NIIF 12 Desgloses sobre participaciones en otras entidades, NIC 27 (Revisada) Estados financieros individuales y NIC 28 (Revisada) Inversiones en asociadas y negocios conjuntos NIIF 10:* Modifica la definición de control existente actualmente. La nueva definición de control consta de tres elementos que deben cumplirse: el poder sobre la participada, la exposición o el derecho a los resultados variables de la inversión y la capacidad de utilizar dicho poder de modo que se pueda influir en el importe de esos retornos. La NIIF 11 Acuerdos conjuntos sustituirá a la actualmente vigente NIC 31. El cambio fundamental que plantea NIIF 11 respecto de la norma actual es la eliminación de la opción de consolidación proporcional para las entidades que se controlan conjuntamente, que pasarán a incorporarse por puesta en equivalencia. Las modificaciones a NIC 27 y NIC 28 son paralelas a la emisión de las nuevas NIIF anteriormente mencionadas. Por último, NIIF 12 es una norma de desglose que agrupa todos los requisitos de revelación en cuentas relativos a participaciones en otras entidades (*sean dependientes, asociadas, negocios conjuntos u otras participaciones*) incluyendo nuevos requerimientos de desgloses.
- *Modificaciones de NIC 32 Instrumentos financieros: compensación de activos y pasivos financieros:* La modificación de NIC 32 introduce una serie de aclaraciones adicionales en la guía de implementación sobre los requisitos de la norma para poder compensar un activo y un pasivo financiero en su presentación en el balance de situación. NIC 32 ya indica que un activo y un pasivo financiero solo podrán compensarse cuando la entidad tenga en el momento actual el derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos. La guía de implementación modificada indica, entre otros aspectos, que para cumplirse esta condición, el derecho de compensación no debe depender de eventos futuros y debe ser legalmente exigible, tanto en el curso normal de los negocios como en caso de incumplimiento, insolvencia o quiebra de la entidad y todas las contrapartes.
- *NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y valoración:* NIIF 9 sustituirá en el futuro la parte de clasificación y valoración actual de NIC39. Existen diferencias muy relevantes con la norma actual, en relación con los activos financieros, entre otras, la aprobación de un nuevo modelo de clasificación basado en dos únicas categorías de coste amortizado y valor razonable, la desaparición de las actuales clasificaciones de "*Inversiones mantenidas hasta el vencimiento*" y "*Activos financieros disponibles para la venta*", el análisis de deterioro sólo para los activos que van a coste amortizado y la no bifurcación de derivados implícitos en contratos de activos financieros. En relación con los pasivos financieros las categorías de clasificación propuestas por NIIF9 son similares a las ya existentes actualmente en NIC39, de modo que no deberían existir diferencias muy relevantes salvo por el requisito de registro de las variaciones del valor razonable relacionado con el riesgo propio de crédito como un componente del patrimonio, en el caso de los pasivos financieros de la opción de valor razonable.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ESTADÍSTICO



0L4162786

### 1.3 Otra información-

#### Importancia relativa

A efectos de la elaboración de los estados financieros intermedios consolidados resumidos del periodo intermedio comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 30 de junio de 2013, la importancia relativa de las partidas e informaciones que se presentan se ha evaluado considerando las cifras mostradas en estos estados financieros intermedios consolidados resumidos del periodo intermedio y no de acuerdo a los importes o saldos correspondientes a un periodo anual.

#### *i. Beneficio (pérdida) básico por acción.*

El beneficio (pérdida) básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	30.06.2013	30.06.2012
Resultado neto del semestre (miles de euros)	(11.727)	(18.524)
Número de acciones en circulación en el primer semestre	57.745.000	24.757.439
Media ponderada de acciones propias	(2.714)	(6.843)
Conversión asumida de deuda convertible	-	-
Número ajustado de acciones	57.742.286	24.750.596
<b>Beneficio (pérdida) básico por acción (euros)</b>	<b>(0,2031)</b>	<b>(0,7484)</b>

#### *ii. Beneficio (pérdida) diluido por acción*

Para proceder al cálculo del beneficio (pérdida) diluido por acción, tanto el importe del resultado atribuible a los accionistas ordinarios, como el promedio ponderado de las acciones en circulación, neto de las acciones propias, deben ser ajustados por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible).



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL4162787

De esta manera, el beneficio (pérdida) diluido por acción se ha determinado de la siguiente forma:

	Miles de Euros	
	30.06.2013	30.06.2012
Resultado neto del semestre	(11.727)	(18.524)
Efecto dilusivo de los cambios en los resultados del período derivados de la potencial conversión de acciones ordinarias	-	-
	(11.727)	(18.524)
Número medio ponderado de acciones en circulación, neto de acciones propias	57.742.286	24.750.596
Efecto dilusivo de:		
Conversión asumida de deuda convertible	-	-
Derechos de opciones	-	-
Número ajustado de acciones	57.742.286	24.750.596
<b>Beneficio (pérdida) diluido por acción (euros)</b>	<b>(0,2031)</b>	<b>(0,7484)</b>

## 2. Estacionalidad de las operaciones, hechos inusuales y cambios significativos en las estimaciones realizadas

### 2.1 Estacionalidad de las operaciones-

Dada la naturaleza de las actividades y operaciones más significativas llevadas a cabo por el Grupo, las cuales corresponden, fundamentalmente, a las actividades características y típicas de las entidades financieras, se puede afirmar que sus operaciones no se encuentran afectadas por factores de estacionalidad o cíclicos, que pueden existir en otro tipo de negocios.

### 2.2 Hechos inusuales-

#### 2.2.1. Operaciones societarias y adjudicación del Banco-

La Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (en lo sucesivo, "el FROB"), en su reunión del pasado 27 de noviembre de 2012, acordó aprobar el Plan de Resolución (en lo sucesivo, "el Plan") de NCG Banco (entidad participada por el FROB en un 100% y principal accionista de Banco Gallego, S.A.). Dicho Plan incluía a Banco Gallego, S.A. entre los negocios incluidos en la "Legacy Unit", esto es, a vender o a reducir sus operaciones futuras, tras el traspaso de activos inmobiliarios a la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (en lo sucesivo, "SAREB") y la realización de otras operaciones. Dicho Plan fue aprobado asimismo por la Comisión Ejecutiva de Banco de España y, posteriormente, el 28 de noviembre de 2012, por la Comisión Europea.

El Plan de Resolución estableció que NCG Banco S.A. (Sociedad Unipersonal) no incrementaría su exposición al Banco y por ello que limitaría su participación en la ampliación de capital a la suscripción de un importe de ochenta millones de euros (véase Nota 12) En ejecución de dicho mandato, la Junta General Extraordinaria del Banco aprobó la reducción del capital social a cero, así como su aumento simultáneo en 170.000 miles de euros, mediante la capitalización de créditos y desembolso dinerario de los anteriores Accionistas del Banco. Dicho acuerdo permitía expresamente una suscripción incompleta por lo que, dado que el importe de las suscripciones finalmente realizadas, que concluyeron en marzo de 2013, ascendieron a 80.042 miles de euros, el capital se vio incrementado en dicha cuantía. Del total de





CLASE 8.<sup>a</sup>



OL4162788

las suscripciones realizadas, 80.000 miles de euros fueron efectuadas por parte de NCG Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal) que posee, a partir de esta fecha, un 99,95% del capital social del Banco. Asimismo, se acordó delegar en el Consejo de Administración la realización de una ampliación de capital adicional posterior por importe de 192.000 miles de euros para que se ejecute, en su caso, dentro del plazo de un año a contar desde la fecha de la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de enero de 2013.

La situación patrimonial de Banco Gallego a cierre del ejercicio 2012 mostró unas necesidades de capital estimadas de doscientos setenta y seis millones de euros. Por otra parte, la Comisión Rectora del FROB en cumplimiento del artículo 5 de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito (Ley 9/2012) y de conformidad con la Norma Cuarta de los criterios y condiciones a los que debe ajustarse la actuación del FROB en los procesos de reforzamiento de los recursos propios de las entidades de crédito aprobadas por la Comisión Rectora en su reunión de 30 de julio de 2012, determinó con fecha 7 de febrero de 2013 el valor económico de Banco Gallego que quedó fijado en un valor negativo de ciento cincuenta millones de euros (-150.000.000 €). Por su parte, el valor liquidativo de Banco Gallego se fijó en la misma sesión en un valor negativo de novecientos treinta y cinco millones de euros (-935.000.000 €). En este sentido, el FROB inició un proceso de venta del Banco en relación con el cual se recibieron ofertas vinculantes con fecha 5 de abril de 2013, adjudicándose el Banco el 19 de abril de 2013.

La Comisión Rectora del FROB en su sesión del 8 marzo de 2013, aprobó una modificación del Plan de Resolución de NCG Banco – Banco Gallego, S.A., con el objeto de concretar la acción de gestión de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada que debería ser implementada por el Banco (véase Nota 2.2.6). Asimismo, la Comisión Rectora del FROB en su sesión del 19 de abril de 2013, en el seno de un proceso competitivo de subasta del Banco iniciado a finales de febrero de 2013, acordó la adjudicación de Banco Gallego S.A. a Banco de Sabadell S.A. (*en lo sucesivo, "Banco Sabadell"*). Las condiciones del contrato de compra-venta, que se formalizó el 19 de abril de 2013, incluyen la suscripción por parte del FROB de un aumento de capital en Banco Gallego por importe de 245 millones de euros, y la posterior transmisión de las acciones a Banco Sabadell por el precio de un euro, una vez obtenidas las correspondientes autorizaciones. El contrato no incluye la concesión de un Esquema de Protección de Activos para cubrir el eventual deterioro de carteras crediticias. La eficacia del contrato estaba condicionada a la obtención de las autorizaciones administrativas correspondientes de las autoridades nacionales y de la Comisión Europea. En este sentido, con fecha 24 de abril de 2013, la Comisión Rectora del FROB acordó una segunda modificación del Plan de Resolución con el objeto de incluir en el mismo los términos de la oferta y adjudicación a Banco Sabadell. Asimismo, con fecha 17 de mayo de 2013, el Banco de España en cumplimiento de la Ley 9/2012, procedió a aprobar las dos modificaciones del Plan de Resolución acordadas por la Comisión Rectora del FROB en marzo y abril de 2013. Por último, con fecha 25 de julio de 2013, la Comisión Europea aprobó el Plan de Reestructuración del Banco.

Mediante estas operaciones societarias, y con base en las proyecciones financieras realizadas por los Administradores del Banco, se pretende lograr la recapitalización de la Entidad, volviendo así a cumplir con la normativa en vigor en relación con los Recursos Propios Mínimos que las entidades de crédito han de mantener, y dotar al Banco de capacidad financiera suficiente para poder hacer frente a sus pasivos en las fechas de sus correspondientes vencimientos y a sus actividades futuras ordinarias y generar bases imponibles positivas suficientes para poder recuperar los activos por impuesto diferido registrados en el plazo legalmente establecido para ello.

#### 2.2.2. Amortización anticipada de cédulas hipotecarias-

Con fecha 21 de febrero de 2013, y al objeto de restablecer de manera definitiva el equilibrio del límite de emisión de cédulas en circulación, de acuerdo con lo establecido en el apartado 3 del artículo 25 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, el Banco procedió a ejercer la opción de amortización anticipada voluntaria parcial, por importe total de 180.000 miles de euros, de una cédula hipotecaria cuyo



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL4162789

vencimiento original estaba fijado el 23 de septiembre de 2013. El exceso del límite se produjo como consecuencia del traspaso de una cartera de préstamos hipotecarios a SAREB el 31 de diciembre de 2012. Como primera medida para el restablecimiento del límite, y de acuerdo a lo establecido en el apartado 2 del artículo 25 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, el 28 de diciembre de 2012, fecha anterior al traspaso efectivo de activos a SAREB, el Banco procedió a constituir un depósito indisponible en una cuenta de Banco de España abierta al efecto por importe de 110.000 miles de euros. Con posterioridad, en enero de 2013, dicho depósito se incrementó en 8.000 miles de euros adicionales. Al proceder a realizar la mencionada amortización anticipada, se utilizó el importe total de dicho depósito indisponible.

#### *2.2.3. Suspensión del acceso a las operaciones de política monetaria y del crédito intradía-*

Con fecha 8 de marzo de 2013, el Banco de España comunicó al Banco que con fecha 6 de marzo de 2013 y con efectos desde el 13 de marzo de 2013, el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo había decidido suspender, por razones de prudencia, el acceso del Banco a las operaciones de política monetaria del Eurosistema y al crédito intradía. Dicha decisión fue tomada a la vista de las circunstancias excepcionales a las que se enfrenta el Banco, sometido a un proceso de resolución y con unos niveles de capitalización por debajo de los mínimos regulatorios. En consecuencia, se requirió la devolución al Banco de España de todas las cantidades debidas por cualquier concepto en virtud del Contrato de Crédito de Política Monetaria de 5 de agosto de 2011, ascendiendo el importe vencido y exigible a fecha 13 de marzo de 2013 a 735 millones de euros. Con el fin de permitir devolver dicho saldo vencido y exigible, así como con el objetivo de disponer de la liquidez necesaria para el transcurso normal de sus actividades, el Banco procedió a formalizar con Banco de España, con fecha 12 de marzo de 2013, un crédito para la provisión de liquidez por un importe límite máximo que, en concepto de principal más todos sus intereses devengados y no pagados y las comisiones y gastos pendientes de cobro, no podría exceder de la suma del valor de mercado ajustado de las garantías constituidas al mismo y en ningún caso ser superior a los 800 millones de euros. La duración del contrato era de 6 meses, sin perjuicio de las prórrogas que, en su caso, las partes pudieran acordar. No obstante lo anterior, con fecha 16 de mayo de 2013, el Grupo procedió a cancelar el mencionado crédito para la provisión de liquidez mediante la venta de parte de su cartera de valores representativos de deuda clasificados en la cartera de a vencimiento (véase Nota 16).

#### *2.2.4. Recursos y demandas interpuestas-*

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2012, y antes de la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios consolidados resumidos, han tenido lugar diversas reclamaciones contra el Grupo así como interpuestas por el Grupo contra terceros. La información correspondiente a dichos recursos y demandas interpuestas figura descrita en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012, no habiendo sufrido modificaciones significativas hasta la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios consolidados resumidos.

#### *2.2.5. Sustitución del Órgano de Administración-*

Dentro del proceso de adjudicación del Banco a Banco Sabadell, S.A., con fecha 23 de mayo de 2013, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Resolución del Banco de España de 17 de mayo de 2013 por la que se acordaba la sustitución del Consejo de Administración del Banco, designándose como administrador provisional al FROB. La Comisión Rectora del FROB en su reunión celebrada el 22 de mayo de 2013 acordó designar a D. José Manuel Oliver Martínez como la persona que, en su nombre y representación, desempeñará las funciones que corresponden a éste en su condición de administrador provisional del Banco.





CLASE 8.ª



0L4162790

#### 2.2.6. Resolución del FROB respecto a la primera emisión de bonos subordinados-

Con fecha 22 de junio de 2013, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Resolución del 20 de junio de 2013 de la Comisión Rectora del FROB mediante la que se acuerda reducir el valor nominal de la Primera Emisión de Bonos Subordinados de Banco Gallego, S.A., de fecha 30 de junio de 2003, con código ISIN ES0213051008 y con vencimiento el 30 de junio de 2013, mediante la aplicación de un recorte del 10,5% al nominal inicial (*recorte correspondiente al descuento del 1,5% multiplicado por el número de meses hasta su vencimiento, siendo la fecha de partida para el cálculo del número de meses el 1 de diciembre de 2012*).

#### 2.3 Cambios significativos en las estimaciones realizadas-

En la elaboración de los estados financieros intermedios consolidados resumidos del Grupo se utilizan, en determinadas ocasiones, estimaciones realizadas por el Administrador Provisional para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- El gasto por impuesto sobre sociedades, que de acuerdo con la NIC 34, se reconoce en períodos intermedios sobre la base de la mejor estimación del tipo impositivo medio ponderado que el Grupo espera para el período anual completo;
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- La valoración de los fondos de comercio.
- El valor razonable de determinados activos no cotizados.
- La recuperación de los activos fiscales diferidos.
- El cálculo de provisiones y estimación de pasivos contingentes.

Dado que estas estimaciones indicadas anteriormente se han realizado en función de la mejor información disponible sobre las partidas afectadas y/o hechos analizados al cierre del período, es posible que acontecimientos derivados de la inestabilidad en las apreciaciones (económicas y/o normativas) que, puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas de manera significativa; lo que, se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudiera producirse en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

Las estimaciones e hipótesis utilizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se han considerado los más razonables en el momento presente y, en el impacto que está teniendo en el mismo la situación económica actual, tanto a nivel nacional como en las áreas geográficas tradicionales de actuación del Banco y que son revisadas de forma periódica.

En este sentido, a continuación se presenta un resumen de las estimaciones más significativas realizadas por el Grupo a 31 de diciembre de 2012 que durante el primer semestre del ejercicio 2013 han sufrido



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ESPANIA



OL4162791

cambios igualmente significativos como consecuencia de la evolución de los hechos y de las hipótesis en los que tienen su origen:

	Miles de Euros		
	Estimación al 31.12.2012	Estimación al 30.06.2013	Variación
<b>Estimaciones de pérdidas por deterioro de activos-</b>			
- Inversión crediticia	107.328	136.326	28.998
- Valores representativos de deuda	13.133	12.834	(299)

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2013 las estimaciones por deterioro asociadas a la inversión crediticia se han incrementado en 28.998 miles de euros y las de valores representativos de deuda han disminuido en 299 miles de euros. Asimismo, en el periodo se han eliminado saldos fallidos contra fondos constituidos por un importe de 771 miles de EUR (ver nota 7.2.).

Adicionalmente, el Grupo está analizando cómo podría impactar en sus ingresos futuros la aplicación de la última jurisprudencia en relación con las cláusulas suelo en la financiación concedida. Asimismo, el Grupo está aún en proceso de análisis sobre el impacto que los nuevos criterios solicitados por el regulador en relación con el deterioro de carteras refinanciadas o reinstrumentalizadas pudieran tener para el mismo.

### 3. Estado de flujos de efectivo consolidado

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo consolidados al 30 de junio de 2013 y 2012 se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Grupo considera efectivo o equivalentes de efectivo, el efectivo propiedad del Grupo, que se encuentra registrado en el capítulo "Caja y Depósitos en Bancos Centrales" de los balances consolidados resumidos.

Asimismo, a los efectos del estado de flujos de efectivo consolidado no se han incluido como un componente del efectivo, los descubiertos ocasionales al no formar parte integrante de la gestión del efectivo del Grupo.

En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados adjuntos se presenta un detalle de estas partidas al 30 de junio de 2013 y 2012.

### 4. Cambios en la composición del Grupo

En la Nota 2 de la Memoria consolidada integrante de las cuentas anuales consolidadas de Banco Gallego, S.A. y Sociedades Dependientes correspondiente al 31 de diciembre de 2012 se describen los criterios seguidos por el Grupo para considerar a una entidad como empresa del Grupo, multigrupo o asociada, junto con una descripción de los métodos de consolidación y valoración aplicados a cada una de ellas a efectos de la elaboración de dichas cuentas anuales consolidadas. En los Anexos I, II y III de dicha Memoria consolidada se incluye un detalle de las sociedades consideradas como del grupo, multigrupo y asociadas, respectivamente, a efectos de la elaboración de las cuentas anuales consolidadas antes indicadas, junto con determinada información relevante de las mismas, disponible a la fecha de la elaboración de las mismas.

Si bien a efectos de elaborar estos estados financieros consolidados resumidos del periodo intermedio, los criterios aplicados para considerar a una empresa integrante del Grupo, multigrupo o asociada y los



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL4162792

métodos de consolidación o valoración aplicados a cada tipología de sociedades no han variado con respecto a los aplicados al 31 de diciembre de 2012 indicados anteriormente, durante el primer semestre del ejercicio 2013 se han producido cambios en la composición del Grupo y de su perímetro de consolidación. En este sentido, las variaciones significativas producidas en el perímetro de consolidación del Grupo Banco Gallego durante el primer semestre del ejercicio 2013 con origen en la adquisición o baja de participaciones en entidades o negocios del Grupo, se resumen a continuación:

*Al 30 de junio de 2013-*

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 30 de junio de 2013, no ha habido cambios en la composición del Grupo.

*Al 30 de junio de 2012-*

Combinaciones de negocios u otras adquisiciones o aumento de participación en entidades dependientes, negocios conjuntos y/o inversiones en asociadas realizadas entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2012						
Denominación de la entidad adquirida	Categoría	Fecha efectiva de la operación	Coste (neto) de la combinación (a)+(b) (Miles de Euros)		% de los derechos de voto adquiridos	% de derechos de voto totales en la entidad con posterioridad a la adquisición
			Importe (neto) pagado en la adquisición + otros costes directamente atribuibles a la combinación (a)	Valor razonable de los instrumentos de patrimonio neto emitidos para la adquisición de la entidad (b)		
Doble Río, S.L.	Asociada	15/02/2012	3.020	3.020	0%	0%
Verum Inmobiliaria Urbanismo y Promoción, S.A.	Dependiente	21/06/2012	7.800	7.800	17%	67%

## 5. Remuneración de los miembros del Consejo de Administración y a la Alta Dirección

Con fecha 23 de mayo de 2013, tal y como se describe en la Nota 2.2.5., se acordó sustituir el Consejo de Administración del Banco y designar como Administrador Provisional, en representación del FROB, a D. José Manuel Oliver Martínez.

A continuación se presenta el importe agregado de las remuneraciones percibidas por el personal clave de la Alta Dirección del Grupo y por los miembros del Consejo de Administración del Banco en su calidad de directivos, así como las dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas percibidas por los actuales y anteriores miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control y Auditoría del Banco en los semestres finalizados el 30 de junio de 2013 y 2012:



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L4162793

**a) Miembros del Consejo de Administración en su condición de Consejeros-**

	Importe (Miles de Euros)	
	30-06-2013	30-06-2012
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas (*)	24	144

(\*) Incluye las remuneraciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración del Banco por su pertenencia a las diferentes comisiones de carácter ejecutivo.

**b) Miembros de la Comisión de Control y Auditoría-**

	Importe (Miles de Euros)	
	30-06-2013	30-06-2012
Dietas por asistencia y otras remuneraciones análogas	-	-

**c) Personal clave de la Alta Dirección y miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos del Grupo-**

	Importe (Miles de Euros)	
	30.06.2013	30.06.2012
Sueldos y otras remuneraciones análogas	642	1.151
Obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida	-	-

A efectos de lo dispuesto en los apartados anteriores, en la elaboración de estos estados financieros intermedios consolidados resumidos, se ha considerado como personal de Alta Dirección hasta el 23 de mayo de 2013, al Presidente y al Director General del Banco, los cuales fueron a su vez, Consejeros del Banco y a 4 Subdirectores Generales. A partir del 23 de mayo de 2013, al Director General, a 4 Subdirectores Generales y al Administrador provisional nombrado en dicha fecha.

**6. Información por segmentos**

El Grupo elabora su información por segmentos del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 30 de junio de 2013 de acuerdo a lo establecido en la NIIF 8.

**6.1 Información por segmentos de negocio-**

El segmento primario en base al cual se presenta información por segmentos por parte del Grupo es el "Segmentos de negocio", el cual se basa en diferenciar entre las distintas líneas de negocio del Grupo atendiendo a los distintos tipos de productos y de clientes.

A continuación se presenta el detalle de los ingresos ordinarios del Grupo al 30 de junio de 2013 y 2012 devengados en los 6 primeros meses de dichos semestres, desglosado por segmentos de negocio, con indicación de los ingresos que proceden de clientes externos del Grupo y los que provienen de la imputación de ingresos entre segmentos de negocio:





CLASE 8.<sup>a</sup>  
FINANCIERAS



OL4162794

Segmentos	Ingresos ordinarios (Miles de Euros)					
	Ingresos ordinarios procedentes de clientes externos		Ingresos ordinarios entre segmentos		Total ingresos ordinarios	
	30.06.13	30.06.12	30.06.13	30.06.12	30.06.13	30.06.12
Banca Mayorista	23.380	19.706	-	-	23.380	19.706
Banca Minorista	48.483	82.237	2.130	6.112	50.613	88.349
Unidad corporativa	1.057	2.144	-	-	1.057	2.144
Filiales no financieras	1.807	4.702	-	-	1.807	4.702
Ajustes y eliminaciones de ingresos ordinarios entre segmentos	-	-	(2.130)	(6.112)	(2.130)	(6.112)
<b>Total</b>	<b>74.727</b>	<b>108.789</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>74.727</b>	<b>108.789</b>

A efectos de lo dispuesto en el cuadro anterior, se consideran ingresos ordinarios los registrados en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados", "Rendimientos de instrumentos de capital", "Comisiones percibidas" y "Otros productos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los semestres finalizados el 30 de junio de 2013 y 2012 adjuntas.

A continuación se presenta una conciliación entre el resultado consolidado antes de impuestos del Grupo correspondiente a los semestres finalizados a 30 de junio de 2013 y 2012 desglosado por segmentos de negocio y el resultado antes de impuestos mostrado en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas resumidas del periodo intermedio comprendido en dichos semestres adjuntas:

Segmentos	Resultado consolidado antes de impuestos (Miles de Euros)	
	30-06-13	30-06-12
Banca Mayorista	31.235	(1.777)
Banca Minorista	(21.043)	1.472
Unidad Corporativa	(23.419)	(14.289)
Filiales no financieras	(13.327)	(8.149)
<b>Total resultado de los segmentos sobre los que se informa</b>	<b>(26.554)</b>	<b>(22.743)</b>
(+/-) Eliminación de resultados internos (entre segmentos)	10.930	(1.857)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>(15.624)</b>	<b>(24.600)</b>

Durante el semestre en curso no se ha producido ninguna variación significativa de los activos y pasivos de los segmentos, ni cambios en las definiciones de los segmentos ni en la medición de los ingresos y gastos de los mismos con respecto a la información publicada a 31 de diciembre de 2012, salvo por lo indicado en las Notas 2.2.2 y 2.2.3.

## 6.2 Información por segmentos geográficos-

A efectos de presentar su información por segmentos, el Grupo considera el segmento geográfico como su segmento secundario.

A continuación se presenta el desglose del importe del epígrafe "Ingresos y rendimientos asimilados" de las cuentas anuales consolidadas resumidas del periodo intermedio del Grupo e individuales del Banco



CLASE 8.ª



OL4162795

correspondientes a los semestres finalizados el 30 de junio de 2013 y 2012 en función de los segmentos geográficos en los que tienen su origen:

Área Geográfica	Intereses y rendimientos asimilados por áreas geográficas (Miles de Euros)			
	Individual		Consolidado	
	30.06.2013	30.06.2012	30.06.2013	30.06.2012
Mercado interior	62.602	96.909	61.929	92.437
Exportación:				
a) Unión Europea	819	503	819	503
b) Países OCDE	62	29	62	29
c) Resto de países	328	813	328	813
<b>Total</b>	<b>63.811</b>	<b>98.254</b>	<b>63.138</b>	<b>93.782</b>

## 7. Activos financieros

### 7.1 Desglose de Activos financieros por naturaleza y categoría-

A continuación se presenta el detalle del valor en libros de los activos financieros propiedad del Banco y del Grupo al 30 de junio de 2013 y al 31 de diciembre de 2012 clasificados atendiendo a su naturaleza y a la categoría definida en la normativa aplicable en la que se encuentran clasificados a dichas fechas:

	Miles de Euros (*)				
	30-06-2013				
	Cartera de Negociación	Otros Activos Financieros a VR con Cambios en PyG	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Inversiones Crediticias	Cartera de Inversión a Vencimiento
Datos correspondientes a los libros individuales del Banco:					
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	35.340	-
Crédito a la clientela	-	-	-	1.947.197	-
Valores representativos de deuda	63	-	86.799	-	819.666
Instrumentos de capital	-	-	22.823	-	-
Derivados de negociación	4.574	-	-	-	-
<b>Total individual</b>	<b>4.637</b>	<b>-</b>	<b>109.622</b>	<b>1.982.537</b>	<b>819.666</b>
Datos correspondientes a los libros consolidados del Grupo:					
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	35.190	-
Crédito a la clientela	-	-	-	1.929.855	-
Valores representativos de deuda	63	-	86.799	-	819.666
Instrumentos de capital	-	-	22.800	-	-
Derivados de negociación	4.574	-	-	-	-
<b>Total consolidado</b>	<b>4.637</b>	<b>-</b>	<b>109.599</b>	<b>1.965.045</b>	<b>819.666</b>

(\*) No incluye los depósitos realizados en bancos centrales, los saldos de efectivo, ni los derivados de cobertura.





CLASE 8.<sup>a</sup>



0L4162796

	Miles de Euros (*)				
	31-12-2012				
	Cartera de Negociación	Otros Activos Financieros a VR con Cambios en PyG	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Inversiones Crediticias	Cartera de Inversión a Vencimiento
Datos correspondientes a los libros individuales del Banco:					
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	53.242	-
Crédito a la clientela	-	-	-	2.093.184	-
Valores representativos de deuda	-	-	83.729	-	1.504.880
Instrumentos de capital	-	-	24.148	-	-
Derivados de negociación	5.006	-	-	-	-
<b>Total individual</b>	<b>5.006</b>	<b>-</b>	<b>107.877</b>	<b>2.146.426</b>	<b>1.504.880</b>
Datos correspondientes a los libros consolidados del Grupo:					
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	53.506	-
Crédito a la clientela	-	-	-	2.083.216	-
Valores representativos de deuda	-	-	83.729	-	1.504.880
Instrumentos de capital	-	-	24.148	-	-
Derivados de negociación	5.006	-	-	-	-
<b>Total consolidado</b>	<b>5.006</b>	<b>-</b>	<b>107.877</b>	<b>2.136.722</b>	<b>1.504.880</b>

(\*) No incluye los depósitos realizados en bancos centrales, los saldos de efectivo, ni los derivados de cobertura.

## 7.2. Instrumentos financieros - Correcciones de valor por deterioro-

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante el primer semestre de 2013 y 2012, en el saldo de las provisiones que cubren las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo del epígrafe de "Inversiones Crediticias", "Activos Financieros Disponibles para la Venta" y "Riesgos Contingentes":

	Miles de Euros	
	Periodo comprendido entre 01-01-13 y 30-06-13	Periodo comprendido entre 01-01-12 y 30-06-12
<b>Saldos al 1 de enero</b>	<b>224.346</b>	<b>202.485</b>
Mas - Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio	31.034	28.306
Menos - Recuperación de dotaciones con abono a resultados	(1.441)	(650)
Dotaciones netas del ejercicio	<b>29.593</b>	<b>27.656</b>
Eliminación de saldos fallidos contra fondos constituidos	(771)	(4.822)
Diferencias de cambio	(4)	3
<b>Saldos al 30 de junio</b>	<b>253.164</b>	<b>225.322</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL4162797

Los activos en suspenso recuperados de inversiones crediticias durante los seis primeros meses de 2013 y 2012 ascienden a 2.197 y 1.251 miles de euros, respectivamente. Considerando estos importes y los registrados en la cuenta "Dotaciones con cargo a los resultados del ejercicio" y en la cuenta de "Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados" del cuadro anterior más las correcciones de valor con cargo directo en la cuenta de pérdidas y ganancias, las pérdidas por deterioro de las "Inversiones crediticias" han ascendido a 27.947 y 22.506 miles de euros, respectivamente, en el primer semestre de 2013 y 2012.

### 7.3. Activos dados de baja de balance por considerarse remota su recuperación-

A continuación se muestra el movimiento producido en el primer semestre de los ejercicios 2013 y 2012 de los activos financieros deteriorados del Grupo que no se encuentran registrados en el balance consolidado por considerarse remota su recuperación ("Activos fallidos"), aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	Miles de Euros	
	Periodo comprendido entre 01-01-13 y 30-06-13	Periodo comprendido entre 01-01-12 y 30-06-12
<b>Saldos al 1 de enero</b>	<b>157.236</b>	<b>47.378</b>
<b>Adiciones-</b>	<b>1.143</b>	<b>5.037</b>
Saldos considerados de remota recuperación en el ejercicio	771	4.778
Otros conceptos con cargo a pérdidas y ganancias	371	62
Otros conceptos	1	197
<b>Recuperaciones-</b>	<b>(2.197)</b>	<b>(1.263)</b>
Por recuperación en efectivo del principal	(2.197)	(1.251)
Por otros conceptos	-	(12)
<b>Bajas definitivas de operaciones-</b>	<b>(1.366)</b>	<b>(2.555)</b>
Por regularizaciones de deuda	(1.366)	(2.555)
<b>Saldos al 30 de junio</b>	<b>154.816</b>	<b>48.597</b>



**CLASE 8.ª**  
RENTAS DEL PATRIMONIO



OL4162798

**8. Activo material**

El movimiento que se ha producido en este capítulo de los balances de situación consolidados resumidos del periodo intermedio durante los primeros semestres de los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

*Al 30 de junio de 2013-*

	Miles de Euros		
	Inmovilizado Material	Inversiones Inmobiliarias	Total
<b>Coste -</b>			
<b>Saldos al 1 de enero de 2013</b>	<b>134.586</b>	-	<b>134.586</b>
Otras adiciones	322		322
Retiros	(1)	-	(1)
<b>Saldos al 30 de junio de 2013</b>	<b>134.907</b>		<b>134.907</b>
<b>Amortización acumulada-</b>			
<b>Saldos al 1 de enero de 2013</b>	<b>63.755</b>	-	<b>63.755</b>
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	2.416	-	2.416
Retiros	(2)	-	(2)
<b>Saldos al 30 de junio de 2013</b>	<b>66.169</b>	-	<b>66.169</b>
<b>Activo material neto-</b>			
<b>Saldos al 30 de junio de 2013</b>	<b>68.738</b>		<b>68.738</b>

*Al 30 de junio de 2012-*

	Miles de Euros		
	Inmovilizado Material	Inversiones Inmobiliarias	Total
<b>Coste -</b>			
<b>Saldos al 1 de enero de 2012</b>	<b>133.753</b>	-	<b>133.753</b>
Otras adiciones	321	4.102	4.423
Retiros	(139)	-	(139)
Traspasos	-	-	-
<b>Saldos al 30 de junio de 2012</b>	<b>133.935</b>	<b>4.102</b>	<b>138.037</b>
<b>Amortización acumulada-</b>			
<b>Saldos al 1 de enero de 2012</b>	<b>58.520</b>	-	<b>58.520</b>
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	2.701	-	2.701
Retiros	(102)	-	(102)
Otros movimientos con cargo a resultados	-	-	-
<b>Saldos al 30 de junio de 2012</b>	<b>61.119</b>	-	<b>61.119</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L4162799

## 9. Activo intangible

### 9.1. Fondo de comercio-

El desglose del epígrafe "Fondo de Comercio", en función de las sociedades que lo originan, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30-06-13	30-06-12
Banco Gallego, S.A.	2.707	2.707
<b>Total</b>	<b>2.707</b>	<b>2.707</b>

Con fecha 30 de noviembre de 2007, se elevó a escritura pública ante Notario el contrato de cesión de negocio firmado en su día entre BNP Paribas España, S.A. (en adelante, BNP) y el Banco por el que BNP cede, vende y transmite al Banco, que compra y adquiere, una unidad de negocio de BNP con todos sus activos, bienes, derechos y obligaciones y como proveedor, los clientes cedidos, de servicios y productos de banca privada (gestión de activos, distribución de fondos de inversión, productos estructurados, depósitos, cuentas corrientes, préstamos y créditos). Asimismo, en dicha escritura BNP cede a la sociedad participada del Banco, Galeban Gestión de Riesgos, S.A.U, que adquiere, la posición contractual de BNP en la distribución de parte de la cartera de seguros y pensiones con dos entidades aseguradoras. Dicha operación generó un fondo de comercio que no se amortiza sistemáticamente sino que anualmente se realiza un análisis de su valoración, registrando en la cuenta de pérdidas y ganancias cualquier indicio de deterioro que pueda existir.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que disponen los Administradores del Banco, las previsiones de flujos de caja de las unidades generadoras de efectivo o grupos de ellas, a las que se ha asignado dicho fondo de comercio, permiten recuperar el valor en uso del fondo de comercio registrado al 30 de junio de 2013, entendiéndose por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados que contribuye a generar.

Para la determinación de estos flujos, los Administradores del Banco utilizan unas proyecciones de resultados durante los próximos 5 ejercicios, habiendo considerado una renta perpetua a partir de dicho momento. Los resultados de los próximos 5 ejercicios se han descontado a la tasa de interés del interbancario a un año más una prima de riesgo de 13 puntos básicos. La renta perpetua se ha descontado con el tipo de la deuda a 30 años, con una tasa de crecimiento del -1% y una prima de riesgo de 13 puntos básicos.

De acuerdo con todo lo anterior, y conforme a las estimaciones, proyecciones y valoraciones de que disponen el Administrador Provisional del Banco, durante los seis primeros meses de 2013, no se han producido pérdidas de valor por estos activos.

### 9.2. Otro activo intangible-

Durante los seis primeros meses de 2013 y 2012 no se han producido pérdidas de elementos registrados en el epígrafe "Otro activo intangible" diferentes a la propia amortización de los mismos.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
ESTADÍSTICA



OL4162800

## 10. Pasivos financieros

A continuación se presenta el detalle del valor en libros de los pasivos financieros del Grupo, distintos de los "Derivados de cobertura", al 30 de junio de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, presentados por naturaleza y categorías a efectos de valoración:

	Miles de Euros			
	30-06-13		31-12-12	
	Cartera de Negociación	Pasivos Financieros a Coste Amortizado	Cartera de Negociación	Pasivos Financieros a Coste Amortizado
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	877.708
Depósitos de entidades de crédito	-	166.092	-	180.152
Depósitos de la clientela	-	2.884.990	-	3.029.633
Débitos representados por valores negociables	-	6	-	79
Derivados de negociación	3.336	-	3.991	-
Pasivos subordinados	-	175.323	-	192.536
Otros pasivos financieros	-	62.090	-	45.517
	<b>3.336</b>	<b>3.288.501</b>	<b>3.991</b>	<b>4.325.625</b>

## 11. Emisiones, recompra y amortización de valores representativos de deuda realizadas o garantizadas por el Grupo

### 11.1 Información sobre emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda-

A continuación se presenta un resumen de los instrumentos representativos de deuda emitidos por entidades del Grupo, incluido el Banco, consolidadas globalmente o multigrupo consolidadas proporcionalmente en el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2013 y el 1 de enero y el 30 de junio de 2012, con un detalle de los valores mantenidos al 1 de enero y al 30 de junio de dichos años:





CLASE 8.<sup>a</sup>



OL4162801

Al 30 de junio de 2013-

	Miles de Euros		
	30-06-13		
	Saldo Vivo Inicial 01-01-13	Recompras o Reembolsos	Saldo Vivo Final 30-06-13
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	80	(74)	6
	<b>80</b>	<b>(74)</b>	<b>6</b>

Al 30 de junio de 2012-

	Miles de Euros				
	30-06-12				
	Saldo Vivo Inicial 01-01-12	Emisiones	Recompras o Reembolsos	Ajustes por Tipo de Cambio y Otros	Saldo Vivo Final 30-06-12
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	-	437	(180)	(47)	210
	-	<b>437</b>	<b>(180)</b>	<b>(47)</b>	<b>210</b>

A efectos de lo dispuesto en los cuadros anteriores, se entiende por "folleto informativo" el documento descriptivo de los términos y condiciones finales que se registran cuando se realizan emisiones al amparo de un folleto de base, según se indica en el artículo 21 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos.

#### 11.2 Información sobre emisiones, recompras o reembolsos de pasivos subordinados-

A continuación se presenta un resumen de los instrumentos representativos de deuda subordinada emitidos por entidades del Grupo, incluido el Banco, consolidadas globalmente o multigrupo consolidadas proporcionalmente en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2013 y el 1 de enero y el 30 de junio de 2012, con un detalle de los valores mantenidos al 1 de enero y al 30 de junio de dichos años:



CLASE 8.<sup>a</sup>  
GENERAL



OL4162802

Al 30 de junio de 2013-

	Miles de Euros				
	30-06-13				
	Saldo Vivo Inicial 01-01-13	Emisiones	Recompras o Reembolsos	Ajustes por Tipo de Cambio y Otros	Saldo Vivo Final 30-06-13
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	192.200	-	(18.000)	1.123	175.323

Al 30 de junio de 2012-

	Miles de Euros				
	30-06-12				
	Saldo Vivo Inicial 01-01-12	Emisiones	Recompras o Reembolsos	Ajustes por Tipo de Cambio y Otros	Saldo Vivo Final 30-06-12
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo	192.200	-	-	198	192.398

En el marco del Plan de Resolución (véase Nota 2.2) y en ejecución de los compromisos asumidos por el Gobierno de España dentro del programa de asistencia financiera a entidades de crédito, la Comisión Rectora del FROB, en su reunión del 22 de marzo de 2013, acordó imponer la recompra de las participaciones preferentes y deuda subordinada de Banco Gallego con unos recortes medios del 50% para participaciones preferentes, 39% para deuda subordinada perpetua y del 11% para la deuda subordinada con vencimiento. Una vez efectuada la recompra, se impondrá la reinversión del importe en instrumentos de capital de Banco Gallego, S.A. si bien cabe la posibilidad de que Banco de Sabadell, S.A. ofrezca una alternativa en instrumentos de capital propios.

El 22 de junio de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Resolución del 20 de junio de 2013 de la Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria mediante la que se acuerda reducir el valor nominal de la Primera Emisión de Bonos Subordinados de Banco Gallego, S.A. de fecha 30 de junio de 2003 con código ISIN ES0213051008 y con vencimiento el 30 de junio de 2013, mediante la aplicación de un recorte del 10,5% al nominal actual, recorte correspondiente al descuento del 1,5% multiplicado por el número de meses hasta su vencimiento, siendo la fecha de partida para el cálculo del número de meses el 1 de diciembre de 2012. En consecuencia, el Banco ha contabilizado a 30 de junio de 2013 un resultado por operaciones financieras de 1.890 miles de euros.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
FINANCIARIO



OL4162803

Las emisiones de bonos, obligaciones realizadas por el Banco fueron acordadas por su Consejo de Administración en virtud de las aprobaciones de la Junta General de Accionistas y de acuerdo con los límites aprobados por dicho Órgano de Gobierno.

El 30 de octubre de 2006, Gallego Preferentes, S.A. Unipersonal, efectuó una emisión de participaciones preferentes, dividida en dos series: la serie 1 por importe de 30.000 miles de euros correspondientes a 600 participaciones, de 50 miles de euros de valor nominal cada una, y la serie 2 por importe de 22.000 miles de euros correspondientes a 440 participaciones, de 50 miles de euros de valor nominal cada una. Ambas series han sido emitidas a la par. Estos títulos cotizan en el mercado de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros (AIAF). El Banco actúa como garante de la emisión, que ha sido suscrita por terceros ajenos al Grupo.

Las obligaciones del Banco con respecto a la Emisión de Participaciones Preferentes Gallego Preferentes 2006 (Series 1 y 2) se sitúan, a efectos de prelación de créditos, por delante de sus acciones ordinarias y por detrás de todos los acreedores comunes y subordinados del Banco (excluidos los que tengan garantías del mismo rango que la de la emisión). Su retribución está condicionada a la obtención de beneficios distribuibles suficientes y a las limitaciones impuestas por la normativa bancaria española sobre recursos propios, careciendo de derechos políticos.

El 30 de octubre de 2006, el Banco efectuó una emisión de obligaciones subordinadas especiales por importe de 48.750 miles de euros, correspondientes a 975 títulos, de 50 miles de euros de valor nominal cada uno, emitidos a la par y dirigida a inversores cualificados. Estos títulos cotizan en el mercado de la Asociación de Intermediarios de Activos Financieros (AIAF).

Los derechos y créditos frente al Banco de los tenedores de los valores de la Primera Emisión de obligaciones subordinadas especiales Banco Gallego 2006 se situarán, salvo que la legislación aplicable estableciese otra cosa, detrás de las restantes deudas subordinadas no consideradas como deuda subordinada especial y delante de cualquier clase de recursos asimilables al capital, acciones preferentes y participaciones preferentes emitidas por el Banco o por alguna de sus filiales.

Tal y como se indica en el hecho relevante comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores por el Banco el 1 de junio de 2012 (*actualizado en posteriores Hechos Relevantes de 1 de agosto y 31 de octubre de 2012, así como del 31 de enero de 2013*), como consecuencia de los resultados negativos que presentaron las cuentas anuales consolidadas e individuales de Banco Gallego, S.A. en el ejercicio 2011 formuladas por su Consejo de Administración, y en cumplimiento de la normativa aplicable, el Banco no ha procedido al pago de las remuneraciones preferentes no acumulativas correspondientes a los períodos de pago posteriores a la fecha de comunicación de dicho hecho relevante correspondiente a las emisiones de participaciones preferentes Serie 1 y Serie 2 emitidas por el Banco en el ejercicio 2006. No obstante, con anterioridad a la comunicación de dicho hecho relevante, el Banco sí procedió a realizar los pagos correspondientes a las remuneraciones establecidas para los días 30 de enero y 30 abril de 2012, así como aquellas correspondientes a los ejercicios 2011 y precedentes.

Adicionalmente, tal y como se indica en el hecho relevante comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores por el Banco el 1 de junio de 2012 (*actualizado en posteriores Hechos Relevantes de 1 de agosto y 31 de octubre de 2012, así como 31 de enero de 2013*), como consecuencia de los resultados negativos que presentaron las cuentas anuales consolidadas e individuales de Banco Gallego, S.A. en el ejercicio 2011 formuladas por su Consejo de Administración, y en cumplimiento de la normativa aplicable, el Banco ha procedido a diferir el pago del cupón de la primera emisión de obligaciones subordinadas especiales correspondiente al 30 de julio de 2012, así como los correspondientes a las sucesivas fechas de pago, hasta el momento en que la cuenta de pérdidas y ganancias individual presente resultados positivos. No obstante, no se ha interrumpido el devengo de dicho cupón, por lo que se procederá al abono de los cupones pendientes tras la primera fecha de pago de cupón posterior a la fecha de auditoría de las cuentas anuales con resultados positivos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL4162804

Ninguno de los títulos de estas emisiones es convertible en acciones del Banco, ni otorgan privilegios o derechos que puedan, por alguna contingencia, hacerlas convertibles en acciones.

De acuerdo con la Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España, estas emisiones cumplen todos los requisitos exigibles para su cómputo como recursos propios, con los límites establecidos en la mencionada Circular.

## **12. Fondos propios**

El capítulo "Fondos Propios" incluye los importes del patrimonio neto que corresponden a aportaciones realizadas por los accionistas, resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada; y componentes de instrumentos financieros compuestos que tienen carácter de patrimonio neto permanente. Los importes procedentes de las entidades dependientes y multigrupo se presentan en las partidas que correspondan según naturaleza.

El movimiento que se ha producido en los diferentes epígrafes que forman parte de este capítulo, durante los seis primeros meses de 2013 y 2012, se indica a continuación:





CLASE 8.ª



0L4162805

	Miles de Euros							
	Capital	Prima de Emisión	Reservas de Revalorización	Resto de Reservas	Reservas (Pérdidas por el método de la Participación)	Resultados del Ejercicio	Valores Propios	Total Fondos Propios
<b>Saldos al 1 de enero de 2012</b>	<b>148.792</b>	<b>57.192</b>	<b>3.570</b>	<b>91.337</b>	<b>(11.900)</b>	<b>(29.817)</b>	<b>(31)</b>	<b>259.143</b>
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	(18.522)	-	(18.522)
Aumentos/(Reducciones) de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/ Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	(1)	(1)
Trasposos entre partidas	-	-	-	(30.362)	545	29.817	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 30 de junio de 2012</b>	<b>148.792</b>	<b>57.192</b>	<b>3.570</b>	<b>60.975</b>	<b>(11.355)</b>	<b>(18.522)</b>	<b>(32)</b>	<b>240.620</b>
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	(367.610)	-	(367.610)
Aumentos/(Reducciones) de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos/ Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas	-	-	-	(363)	-	-	-	(363)
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>148.792</b>	<b>57.192</b>	<b>3.570</b>	<b>60.612</b>	<b>(11.355)</b>	<b>(386.132)</b>	<b>(32)</b>	<b>(127.353)</b>
Total ingresos/(gastos) reconocidos	-	-	-	-	-	(11.731)	-	(11.731)
Trasposos entre partidas	-	-	-	(378.538)	(7.594)	386.132	-	-
Aumentos/(Reducciones) de capital:								
Reducción de capital (Nota 2.2.1)	(148.792)	(57.192)	(3.570)	209.522	-	-	32	-
Ampliación de capital (Nota 2.2.1)	80.042	-	-	-	-	-	-	80.042
Otros	-	-	-	(1)	-	-	-	(1)
<b>Saldos al 30 de junio de 2013</b>	<b>80.042</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(108.405)</b>	<b>(18.949)</b>	<b>(11.731)</b>	<b>-</b>	<b>(59.043)</b>

**a) Capital social-**

La Junta General de Accionistas celebrada el 29 de enero de 2013 adoptó, entre otros acuerdos (véase Nota 2.2.1), la realización de una reducción de capital para compensación de pérdidas y una posterior ampliación de capital. De este modo, con fecha 29 de enero de 2013 la Junta General Extraordinaria del Banco aprobó la reducción del capital social a cero tras emplear las reservas disponibles y la prima de emisión para compensar pérdidas, así como su aumento simultáneo en 170.000 miles de euros, mediante la capitalización de créditos y desembolso dinerario de los anteriores socios del Banco. Dicho acuerdo permitía expresamente una suscripción incompleta por lo que, dado que el importe de las suscripciones finalmente realizadas, que concluyeron en marzo de 2013, han ascendido a 80.042 miles de euros, el capital se vio incrementado en dicha cuantía. Del total de las suscripciones realizadas, 80.000 miles de euros fueron efectuadas por parte de NCG Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal).





CLASE 8.<sup>a</sup>



OL4162806

De esta forma, al 30 de junio de 2013, el capital social del Banco está representado por 80.042.148 acciones nominativas de una misma serie, de 1,00 euros de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y desembolsadas y que gozan de iguales derechos políticos y económicos. Por su parte, al 31 de diciembre de 2012, el capital social del Banco estaba representado por 24.757.439 acciones nominativas de una misma serie, de 6,01 euros de valor nominal cada una de ellas, que gozaban de iguales derechos políticos y económicos. A dicha fecha, todas las acciones representativas del capital social del Banco se encontraban íntegramente suscritas y desembolsadas.

Asimismo, se acordó delegar en el Consejo de Administración la realización de una ampliación de capital adicional posterior por importe de 192.000 miles de euros para que se ejecute, en su caso, dentro del plazo de un año.

A 30 de junio de 2013, NCG Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal) posee el 99,95% del capital social del Banco. Al 31 de diciembre de 2012, los únicos accionistas que poseían una participación en el capital social del Banco superior al 10%, eran NCG Banco, S.A. (Sociedad Unipersonal), que poseía un 49,85% de su capital social; D. Epifanio Campo Fernández, que poseía un 11,58% de su capital social y D. Javier Ungria López que poseía un 11,48% de su capital social.

A 30 de junio de 2013 el Banco no posee acciones propias. Al 31 de diciembre de 2012, el Banco poseía 6.279 acciones propias de 6,01 euros de valor nominal, cuyo coste de adquisición ascendía a 32 miles de euros y figuraban registrados en el epígrafe "Valores propios" del balance consolidado a dicha fecha.

Con fecha 26 de marzo de 2010, el Banco formalizó un derecho de opción de compra irrevocable sobre un total 1.980.734 acciones del Banco, propiedad de Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra – Caixanova (actualmente NCG Banco, S.A.) que podrá ser ejercitada por el Banco durante un periodo de 3 años desde la fecha de formalización de la operación. Dicho contrato ha vencido, no habiendo sido ejecutado.

**b) Reserva legal-**

De acuerdo con el artículo 274 Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las entidades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar el 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para incrementar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

**c) Reservas acumuladas y reservas de entidades valoradas por el método de la participación-**

La composición del saldo de ambos epígrafes, al 30 de junio de 2013, 31 de diciembre de 2012 y 30 de junio de 2012 y 31 de diciembre de 2011 se muestra a continuación:



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL4162807

	Miles de Euros			
	30.06.13	31.12.12	30.06.12	31.12.11
<b>Reservas acumuladas:</b>				
Reservas	(87.697)	68.936	69.284	93.759
Reservas en sociedades dependientes	(4.553)	(4.754)	(4.739)	1.148
	<b>(92.250)</b>	<b>64.182</b>	<b>64.545</b>	<b>94.907</b>
<b>Reservas de entidades valoradas por el método de la participación:</b>				
Gala Domus, S.A.	(4.251)	(913)	(913)	(781)
Decovama 21, S.A.	(5.047)	1.196	1.196	(116)
Leva Yorma, S.A.	(576)	(92)	(92)	(104)
Ribera Casares Golf, S.A.	(2.591)	(631)	(631)	(1.083)
Inversiones Valdeapa 21, S.L.	(230)	(78)	(78)	(72)
Fegaunión, S.A.	(6.679)	(4.245)	(4.245)	(3.540)
Metalplast C.F.E., S.L.	(3.777)	(3.777)	(3.777)	(3.777)
Bajo Almanzora Desarrollos Inmobiliarios, S.L.	(1.476)	(668)	(668)	(629)
Luzentia Fotovoltaica, S.L.	604	338	338	234
Adara Renovables, S.L.	40	39	39	34
Inmobiliaria Valdebebas 21, S.L.	(8.708)	(1.894)	(1.894)	(1.284)
Pemapro, S.L.	(2.140)	(790)	(790)	(565)
Berilia Grupo Inmobiliario, S.L.	(389)	(172)	(172)	(165)
Banco Gallego Vida y Pensiones, de seguros y reaseguros, S.A.	171	361	361	(46)
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 171, S.L.	7	11	11	13
Fotovoltaica de la Hoya de los Vicentes 189, S.L.	-	1	1	-
New Premier Inversiones SICAV, S.A.	(13)	-	-	-
Cantabria Generación, S.L.	(49)	(41)	(41)	(19)
	<b>(35.104)</b>	<b>(11.355)</b>	<b>(11.355)</b>	<b>(11.900)</b>

### 13. Transacciones con partes vinculadas

A efectos de la elaboración de estas cuentas semestrales consolidadas resumidas se ha considerado como "partes vinculadas" al Grupo, de acuerdo a lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, aquellas sobre las que, individualmente o formando parte de un grupo que actúa en concierto, el Grupo ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directamente o indirectamente, o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas, el control sobre ella o una influencia significativa en la toma de sus decisiones financieras y operativas. También se han considerado partes vinculadas aquellas entidades o partes que ejercen o tienen la posibilidad de ejercer dicho control o influencia significativa sobre el Grupo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL4162808

Existe control cuando a su vez existe unidad de decisión. En particular, se presumirá que existe unidad de decisión cuando una entidad, que se calificará como dominante, sea socio de otra entidad, que se calificará como dependiente, y se encuentre en relación con ésta en alguna de las siguientes situaciones:

- a) Posea la mayoría de los derechos de voto.
- b) Tenga la facultad de nombrar o destituir a la mayoría de los miembros del órgano de administración.
- c) Pueda disponer, en virtud de acuerdos celebrados con otros socios, de la mayoría de los derechos de voto.
- d) Haya designado exclusivamente con sus votos a la mayoría de los miembros del órgano de administración, que desempeñen su cargo en el momento en que deban formularse las cuentas consolidadas y durante los dos ejercicios inmediatamente anteriores. Este supuesto no dará lugar a la consolidación si la sociedad cuyos administradores han sido nombrados, está vinculada a otra en alguno de los casos previstos en las dos primeras letras de este apartado.

Se presumirá igualmente que existe unidad de decisión, aunque no exista participación, cuando, por cualesquiera otros medios, una o varias sociedades se hallen bajo dirección única. En particular, cuando la mayoría de los miembros del órgano de administración de la entidad dominada sean miembros del órgano de administración o altos directivos de la entidad dominante o de otra dominada por ésta.

Por su parte, se entiende como "influencia significativa" aquella que permite a quien la ejerce, influir en las decisiones financieras y operativas de una entidad. Se presume, salvo prueba en contrario, que el inversor ejerce influencia significativa si posee directa o indirectamente, el 20 por ciento o más del poder de voto de la participada. Adicionalmente, a los efectos de las presentes cuentas anuales semestrales, la existencia de influencia significativa se evidencia, salvo prueba en contrario, a través de uno o varios de los siguientes supuestos:

- a) Representación en el consejo de administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;
- b) Participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
- c) Transacciones de importancia relativa con la participada;
- d) Intercambio de personal directivo; o
- e) Suministro de información técnica esencial.

De manera adicional a la información sobre retribuciones a los miembros del Consejo de Administración y a la Alta Dirección que se presenta en la Nota 5 anterior, a continuación se presenta el detalle de las transacciones realizadas por el Grupo con partes vinculadas a éste durante los semestres finalizados al 30 de junio de 2013 y 2012, agrupadas por tipo de transacción y por tipo de parte vinculada requerido por la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre:



OL4162809

CLASE 8.<sup>a</sup>

Gastos e Ingresos	Miles de Euros				
	30-06-13				
	Accionistas Significa- tivos	Administra- dores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
<b>Gastos:</b>					
Gastos financieros	125	6	1.315	7	1.453
Contratos de gestión o colaboración	-	-	-	-	-
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	-	-	-	-	-
Arrendamientos	-	-	-	-	-
Recepción de servicios	-	-	-	-	-
Compra de bienes (terminados o en curso)	-	-	-	-	-
Correcciones valorativas por deudas incobrables o de dudoso cobro	-	-	-	-	-
Pérdidas por baja o enajenación de activos	-	-	-	-	-
Otros gastos	-	-	-	-	-
	125	6	1.315	7	1.453
<b>Ingresos:</b>					
Ingresos financieros	200	64	153	443	860
Contratos de gestión o colaboración	-	-	-	-	-
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	-	-	-	-	-
Dividendos recibidos	-	-	-	-	-
Arrendamientos	-	-	-	-	-
Prestación de servicios	-	-	-	-	-
Venta de bienes (terminados o en curso)	-	-	-	-	-
Beneficios por baja o enajenación de activos	-	-	-	-	-
Otros ingresos	-	-	-	-	-
	200	64	153	443	860



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL4162810

Otras Transacciones	Miles de Euros				
	30-06-13				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Compras de activos materiales, intangibles u otros activos	-	-	-	-	-
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	-	2.024	3.327	-	5.351
Contratos de arrendamiento financiero (arrendador)	-	-	-	-	-
Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendador)	-	-	-	-	-
Ventas de activos materiales, intangibles u otros activos	-	-	-	-	-
Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	9.428	209	64.752	-	74.389
Contratos de arrendamiento financiero (arrendatario)	-	-	-	-	-
Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	-	-	-	-	-
Garantías y avales prestados	21.079	12	8.332	-	29.423
Garantías y avales recibidos	16.870	-	-	-	16.870
Compromisos adquiridos	-	-	-	-	-
Compromisos/garantías cancelados	-	-	-	-	-
Dividendos y otros beneficios distribuidos	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-





CLASE 8.<sup>a</sup>



OL4162811

Gastos e Ingresos	Miles de Euros				
	30-06-12				
	Accionistas Significa- tivos	Administra- dores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
<b>Gastos:</b>					
Gastos financieros	948	18	748	533	2.247
Contratos de gestión o colaboración	-	-	-	-	-
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	-	-	-	-	-
Arrendamientos	-	4	-	-	4
Recepción de servicios	-	-	-	-	-
Compra de bienes (terminados o en curso)	-	-	-	-	-
Correcciones valorativas por deudas incobrables o de dudoso cobro	-	-	-	-	-
Pérdidas por baja o enajenación de activos	-	-	-	-	-
Otros gastos	-	-	-	-	-
	<b>948</b>	<b>22</b>	<b>748</b>	<b>533</b>	<b>2.251</b>
<b>Ingresos:</b>					
Ingresos financieros	191	124	5.209	1.119	6.643
Contratos de gestión o colaboración	-	-	-	-	-
Transferencias de I+D y acuerdos sobre licencias	-	-	-	-	-
Dividendos recibidos	-	-	-	-	-
Arrendamientos	-	-	-	-	-
Prestación de servicios	-	-	-	-	-
Venta de bienes (terminados o en curso)	-	-	-	-	-
Beneficios por baja o enajenación de activos	-	-	-	-	-
Otros ingresos	-	-	-	-	-
	<b>191</b>	<b>124</b>	<b>5.209</b>	<b>1.119</b>	<b>6.643</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>  
RESERVA



OL4162812

Otras Transacciones	Miles de Euros				
	30-06-12				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Compras de activos materiales, intangibles u otros activos	-	-	-	-	-
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	-	3.670	196.339	32.675	232.684
Contratos de arrendamiento financiero (arrendador)	-	-	-	-	-
Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendador)	-	-	-	-	-
Ventas de activos materiales, intangibles u otros activos	-	-	-	-	-
Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	90.444	2.162	71.152	2.504	166.262
Contratos de arrendamiento financiero (arrendatario)	-	-	-	-	-
Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	-	-	-	-	-
Garantías y avales prestados	12.411	1.356	9.578	7.976	31.321
Garantías y avales recibidos	18.831	-	-	-	18.831
Compromisos adquiridos	-	-	-	-	-
Compromisos/garantías cancelados	-	-	-	-	-
Dívidendos y otros beneficios distribuidos	-	-	-	-	-
Otras operaciones	-	-	-	-	-

A efectos de lo dispuesto en los saldos de administradores y otras partes vinculadas, no se han considerado los saldos con los miembros del Consejo de Administración y partes vinculadas que dimitieron o fueron cesados. Si se han tenido en cuenta los gastos e ingresos hasta la fecha de cese de los mismos (véase nota 2.2.5).

La política seguida por el Grupo en la concesión de préstamos, depósitos, aceptaciones y operaciones de análoga naturaleza a los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Banco consiste, básicamente, en el análisis de dichas operaciones por parte de la Comisión Ejecutiva. Posteriormente, en caso de que la valoración de la operación resulte positiva, la Comisión Ejecutiva propone la operación al Consejo de Administración para su posible aprobación. En ningún caso el Consejo afectado participa en las deliberaciones de las operaciones.

Las operaciones que se han detallado en los cuadros anteriores realizadas entre partes vinculadas se han realizado a precios y en condiciones de mercado.

#### 14. Plantilla media del Grupo

A continuación se presenta el detalle de la plantilla media del Grupo y del Banco correspondiente a los semestres finalizados el 30 de junio de 2013 y 2012, desglosada por género:



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL4162813

	Banco		Grupo	
	30.06.13	30.06.12	30.06.13	30.06.12
Hombres	479	502	482	505
Mujeres	251	259	253	261
	<b>730</b>	<b>761</b>	<b>735</b>	<b>766</b>

En la determinación de la plantilla media se consideran aquellas personas que tienen o hayan tenido alguna relación laboral con el Banco y con las entidades de su Grupo, promediadas durante el tiempo el cual hayan prestado sus servicios.

## 15. Cambios habidos en los activos y pasivos contingentes del Grupo

### 15.1 Activos contingentes-

Corresponde a activos propiedad del Grupo que garantizan operaciones realizadas por el mismo o por terceros, así como diversos pasivos y pasivos contingentes asumidos por el Grupo.

Durante el primer semestre del ejercicio 2013 no se ha producido ninguna variación significativa en los activos contingentes del Grupo con respecto a la situación mostrada en las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2012.

### 15.2 Pasivos contingentes-

Corresponde a aquellos importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados a ello, en respuesta a los compromisos asumidos por éste en el curso de su actividad habitual.

A continuación se presenta un detalle de las principales variaciones que se han producido en los pasivos contingentes del Grupo al 30 de junio de 2013, con respecto a la situación mostrada en las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2012 (la información del primer semestre del ejercicio 2012 se presenta a efectos comparativos), mostrándose para ello un detalle de dichos pasivos contingentes a dichas fechas, no habiéndose producido ninguna variación adicional de carácter significativo en los pasivos de carácter contingente del Grupo, con respecto a la situación y a la información incluida en las cuentas anuales del Grupo al 31 de diciembre de 2012:

	Miles de Euros			
	30.06.13	31.12.12	30.06.12	31.12.11
Riesgos contingentes - Garantías financieras prestadas:				
Avales financieros	2.951	5.610	6.722	26.681
Avales técnicos	165.814	176.938	187.751	180.514
Créditos documentarios irrevocables	1.104	2.612	4.556	3.950
	<b>169.869</b>	<b>185.160</b>	<b>199.029</b>	<b>211.145</b>



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL4162814

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Comisiones Percibidas" e "Intereses y Rendimientos Asimilados" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, que se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" de los balances de situación consolidados.

#### **16. Resultados extraordinarios registrados en el semestre**

A continuación se presenta el detalle de los resultados registrados en los semestres finalizados al 30 de junio de 2013 y 2012 y que, por su naturaleza, deben considerarse como "extraordinarios":

##### *Venta parcial de cartera de inversión a vencimiento–*

Durante el primer semestre del ejercicio 2013, el Banco ha procedido a enajenar parte de su cartera de valores representativos de deuda clasificados en la cartera de a vencimiento como consecuencia de las necesidades de liquidez impuestas por el suspenso del acceso a las operaciones de política monetaria y del crédito intradía descritas en la Nota 2.2.3. Las plusvalías netas obtenidas en las citadas ventas de estos activos ascendieron a 27.782 miles de euros, que figuran registrados en el epígrafe "Resultados de Operaciones Financieras (neto) – Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada resumida del periodo de 6 meses finalizado el 30 de junio de 2013..

A pesar de las citadas ventas, los restantes valores representativos de deuda clasificados en la cartera de inversión a vencimiento no han sido reclasificados a la categoría de activos financieros disponibles para la venta dado que dicha venta se produjo, a juicio del Administrador Provisional, como consecuencia de un suceso aislado, no previsible y no recurrente (véase Nota 2.2.3), el cual razonablemente no podría haber sido anticipado por la entidad, manteniéndose asimismo a la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios consolidados resumidos la capacidad financiera y la intención para mantener dichos activos financieros hasta su vencimiento.

##### *Amortización a vencimiento, con recorte, de la primera emisión de bonos subordinados-*

Con fecha 30 de junio de 2013, el Banco procedió a realizar la amortización por vencimiento de la Primera emisión de obligaciones subordinadas especiales Banco Gallego 2006, por importe de 18.000 miles de euros aplicando, según la resolución del 20 de junio de 2013 de la Comisión Rectora del FROB (véase Nota 2.2.6.), un recorte del 10,5% al nominal inicial de la citada emisión. Dicha amortización con recorte ha generado un resultado positivo de 1.890 miles de euros que figura registrado en el epígrafe "Resultado de operaciones financieras-Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.



CLASE 8.<sup>a</sup>  
GENERALIDAD



OL4162815

*Ganancias / (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta-*

	Miles de Euros			
	30-06-13		30-06-12	
	Ganancia	Pérdida	Ganancia	Pérdida
Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta	87	743	328	861
	87	743	328	861

#### **17. Otra información requerida por Banco de España**

##### **a) Riesgo de crédito con construcción y promoción inmobiliaria-**

Al 30 de junio de 2013, la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria, una vez transferida una parte relevante de los mismos a la SAREB en el ejercicio 2012, ascendía a 139.892 miles de euros, de los que 36.866 miles de euros eran activos deteriorados y 708 miles de euros activos corrientes (clasificados como subestándar) para los que se habían registrado correcciones por deterioro de valor.

El importe total de las provisiones específicas por el deterioro de valor a dicha fecha ascendía a 39.705 miles de euros.

Las cifras anteriores corresponden a las financiaciones concedidas con la finalidad de construcción y promoción inmobiliaria. En consecuencia, y de acuerdo con las instrucciones de Banco de España, no se ha tenido en cuenta el CNAE del deudor. Ello implica, por ejemplo, que si el deudor se trata: (a) de una empresa inmobiliaria pero se dedica la financiación concedida a una finalidad diferente a la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluye en estos cuadros, y (b) de una empresa cuya actividad principal no es la construcción o inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, sí se incluyen en estos cuadros.





CLASE 8.<sup>a</sup>



0L4162816

A continuación se muestra la información cuantitativa del riesgo inmobiliario al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012:

Al 30 de junio de 2013-

	Miles de Euros		
	Importe Bruto	Exceso sobre Valor de Garantía	Coberturas Específicas
Riesgo de Crédito	139.892	11.260	(39.705)
<i>Del que:</i>			
<i>Dudoso</i>	35.955	381	(23.186)
<i>Dudoso subjetivo</i>	911	-	(809)
<i>Subestándar(*)</i>	708	265	(140)
Pro-memoria:			
Fondo de cobertura genérico (**)	-	-	3.215
Fallidos	27.922	-	-

(\*) La calificación de los riesgos como subestándar ya lleva implícita la consideración del valor de las garantías subyacentes.

(\*\*) Importe total de la cobertura genérica realizada por el Grupo consolidado.

Al 31 de diciembre de 2012-

	Miles de Euros		
	Importe Bruto	Exceso sobre Valor de Garantía	Coberturas Específicas
Riesgo de Crédito	139.833	9.902	(54.942)
<i>Del que:</i>			
<i>Dudoso</i>	36.586	324	(24.015)
<i>Dudoso subjetivo</i>	-	-	-
<i>Subestándar (*)</i>	709	265	(416)
Pro-memoria:			
Fondo de cobertura genérico (**)	-	-	3.219
Fallidos	27.490	-	-

(\*) La calificación de los riesgos como subestándar ya lleva implícita la consideración del valor de las garantías subyacentes.

(\*\*) Importe total de la cobertura genérica realizada por el Grupo consolidado.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L4162817

Del total del crédito a la clientela, a continuación se detallan los saldos a 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 excluidas las posiciones con Administraciones Públicas:

	Miles de Euros	
	30-06-13	31-12-12
Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (*)	1.906.030	2.177.241
Total activo consolidado (**)	3.285.478	4.258.825

(\*) Negocios en España

(\*\*) Negocios totales

A continuación se detalla el riesgo de crédito inmobiliario en función de la tipología de las garantías asociadas:

	Miles de Euros	
	30-06-13	31-12-12
Sin garantía específica	100.795	94.727
Con garantía hipotecaria	39.097	45.106
<i>Edificios terminados-viviendas</i>	11.622	15.263
<i>Edificios terminados-resto</i>	-	-
<i>Edificios en construcción-viviendas</i>	1.983	4.187
<i>Edificios en construcción-resto</i>	-	-
<i>Suelo-terrenos urbanizados</i>	25.222	25.386
<i>Suelo-resto</i>	270	270
	<b>139.892</b>	<b>139.833</b>

*Riesgo cartera hipotecaria minorista-*

La información cuantitativa relativa al riesgo de la cartera hipotecaria minorista al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	30-06-13	31-12-12
Crédito para adquisición de viviendas	722.348	746.557
<i>Sin garantía hipotecaria</i>	9.468	10.990
De los que:		
<i>Dudoso</i>	538	323
<i>Con garantía hipotecaria</i>	712.880	735.567
De los que:		
<i>Dudoso</i>	17.455	11.595



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL4162818

Los ratios de loan to value (LTV) de la cartera hipotecaria minorista al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 son los siguientes:

Al 30 junio de 2013-

	Ratios de LTV					
	Miles de Euros					
	>=0, <40%	>40%, <=60%	>60%, <=80%	>80%, <=100%	>100%	LTV medio
Crédito para la adquisición de viviendas vivos <i>Con garantía hipotecaria</i>	114.937	205.113	334.468	34.512	6.395	58,76%
Crédito para la adquisición de viviendas dudosos <i>Con garantía hipotecaria</i>	2.267	2.540	8.519	2.932	1.197	66,16%

Al 31 diciembre de 2012-

	Ratios de LTV					
	Miles de Euros					
	>=0, <40%	>40%, <=60%	>60%, <=80%	>80%, <=100%	>100%	LTV medio
Crédito para la adquisición de viviendas vivos <i>Con garantía hipotecaria</i>	117.324	206.484	357.072	44.136	10.551	59,79%
Crédito para la adquisición de viviendas dudosos <i>Con garantía hipotecaria</i>	2.241	350	6.548	1.753	703	67,28%



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL4162819

*Activos adjudicados-*

El detalle de la procedencia de los bienes adquiridos y adjudicados en función del destino del préstamo o crédito concedido inicialmente al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

*Al 30 de junio de 2013-*

	Miles de Euros		% de Cobertura
	Valor Neto Contable	Cobertura	
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	1.095	(1.288)	54,05%
<i>Edificios terminados</i>			
<i>Vivienda</i>	524	(423)	44,67%
<i>Resto</i>	-	-	-
<i>Edificios en construcción</i>			
<i>Vivienda</i>	368	(349)	48,68%
<i>Resto</i>	-	-	-
<i>Suelo</i>			
<i>Terrenos urbanizados</i>	203	(516)	71,77%
<i>Resto de suelo</i>	-	-	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	5.484	(1.385)	20,16%
Resto de activos inmobiliarios adjudicados	1.524	(2.089)	57,82%
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	-	-	-
	8.103	(4.762)	



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL4162820

Al 31 de diciembre de 2012-

	Miles de Euros		% de Cobertura
	Valor Neto Contable	Cobertura	
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	2.167	(2.017)	48,21%
<i>Edificios terminados</i>			
<i>Vivienda</i>	1.519	(1.007)	39,87%
<i>Resto</i>	42	(361)	89,56%
<i>Edificios en construcción</i>			
<i>Vivienda</i>	55	(54)	50,00%
<i>Resto</i>	-	-	-
<i>Suelo</i>			
<i>Terrenos urbanizados</i>	341	(539)	61,25%
<i>Resto de suelo</i>	210	(56)	20,97%
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	4.027	(923)	18,65%
Resto de activos inmobiliarios adjudicados	297	(1.031)	77,64%
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos	-	-	-
	<b>6.491</b>	<b>(3.971)</b>	

La cartera crediticia destinada a la financiación de promociones inmobiliarias se ha regido tradicionalmente en Banco Gallego por un marco de políticas orientadas a garantizar la calidad de los activos. Con arreglo a dicho marco se financian promociones con un tamaño medio, adecuado en relación a la exposición total del Banco, destinadas a vivienda de primera residencia, asociadas a promotores con experiencia en el sector y conocidos por su vinculación con la entidad, dentro de áreas geográficas consolidadas asociadas al negocio natural de la entidad.

En esta misma línea de gestión, los criterios de concesión de operaciones en relación a la adquisición de suelo se han centrado, prácticamente en su totalidad, en la financiación de suelo urbano aplicable, en su desarrollo final, a la promoción tipo detallada.

Dentro de los procedimientos internos de gestión del riesgo de crédito, se realiza un seguimiento específico del riesgo asociado a este segmento. En las promociones en curso, tras el análisis de la situación de cada una de las operaciones, la solvencia y la viabilidad del proyecto, el objetivo es la finalización de la obra al objeto de disponer de edificios terminados para su comercialización y venta, adaptando en su caso la estructura de pagos a las necesidades de la operación.





CLASE 8.<sup>a</sup>



OL4162821

Los canales de entrada habituales por los que los activos inmobiliarios se incorporan al balance del Grupo son las ejecuciones hipotecarias y daciones en pago. Los procedimientos de admisión y gestión de los activos son únicos, y supervisados por los mismos departamentos, con independencia del canal de entrada.

Las políticas establecidas para enajenar o disponer por otra vía de este tipo de bienes consisten en la definición de un plan de ventas completo que tiene como objeto optimizar tanto los planes como los valores de las ventas, y que incluye:

- La preparación del activo para la venta, que contempla su proceso de maduración o inversiones complementarias para su perfecto estado, dentro de la razonabilidad por importe o duración, de forma que se facilite su venta.
- En función de las características del bien, los criterios de actuación aplicados por el Grupo son:
  - o Vivienda terminada. Verificación de que los inmuebles finalizados están en perfecto estado, fijando un precio de venta y a disposición para comercializar por parte de la red de oficinas y otros colaboradores externos.
  - o Promoción en curso. Se lleva a cabo su valoración, contratación y seguimiento de la obra para, así, obtener vivienda terminada pasando al estado anterior.
  - o Terrenos. Aquellos terrenos que por ubicación, precio y características sean susceptibles de venta se procederá a su comercialización inmediata, que, al igual que en productos terminados se canaliza mediante la Red de Oficinas y colaboradores externos. En su caso, se realizarán los oportunos proyectos para su desarrollo, imprescindibles para mantener su valor y expectativas urbanísticas.
- Elaboración de un plan comercial completo de venta, que facilite la salida del balance de los activos adjudicados mediante los canales comercializadores del Banco.

En referencia al plazo esperado para la enajenación o disposición por cualquier vía de los activos no corrientes en venta es no superior a un año desde la fecha de su clasificación como tal, salvo que hechos o circunstancias fuera del control del Grupo, obliguen a ampliar dicho plazo.

**b) Información requerida por la circular del Banco de España 7/2010 sobre desarrollo de determinados aspectos del mercado hipotecario-**

Los miembros del Consejo de Administración manifiestan que el Banco dispone de las políticas y procedimientos expresos que abarcan todas las actividades realizadas en el ámbito de las emisiones del mercado hipotecario que realiza y que garantizan el cumplimiento riguroso de la normativa del mercado hipotecario aplicable a estas actividades a los efectos de lo dispuesto en el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario, y por aplicación del mismo, por la circular 7/2010, de 30 de noviembre, de Banco de España, y otras normas del sistema hipotecario y financiero.

A continuación se presenta el detalle de las emisiones de cédulas hipotecarias a 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012:



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL4162822

Fecha de Emisión	Miles de Euros		Tipo de Interés	Fecha de Vencimiento
	30-06-13	31-12-12	Anual (%)	
13 de noviembre de 2003	60.000	60.000	4,510%	26 de noviembre de 2013
25 de febrero de 2004	60.000	60.000	4,385%	3 de marzo de 2016
29 de noviembre de 2004	90.000	90.000	4,125%	29 de noviembre de 2019
29 de mayo de 2005	40.000	40.000	3,875%	21 de mayo de 2025
16 de noviembre de 2005	40.000	40.000	3,875%	21 de mayo de 2025
20 de junio de 2005	30.000	30.000	3,500%	20 de junio de 2017
30 de noviembre 2005	105.000	105.000	3,510%	2 de diciembre de 2015
21 de febrero de 2007	100.000	100.000	4,510%	21 de febrero de 2022
23 de septiembre de 2009	120.000	300.000	3,125%	23 de septiembre de 2013
7 de abril de 2010	50.000	50.000	3,500%	9 de abril de 2017
	<b>695.000</b>	<b>875.000</b>		

Estas cédulas hipotecarias han sido emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y disposiciones que las desarrollan. En todas ellas se establece la posibilidad de amortización anticipada por el emisor siempre que se de el requisito de cumplir con los límites al volumen de cédulas hipotecarias en circulación establecidos en la normativa reguladora del mercado hipotecario, o bien (en el caso de la emisión realizada el 21 de febrero de 2007) si se producen modificaciones de la normativa fiscal que tuvieran un impacto significativo para los titulares. Las emisiones realizadas por el Banco fueron acordadas por su Consejo de Administración en virtud de las aprobaciones realizadas por la Junta General de Accionistas del Banco y de acuerdo con los límites aprobados por dicho Órgano de Gobierno.

Estas cédulas hipotecarias son valores cuyo capital e intereses están especialmente garantizados por hipoteca, sin necesidad de inscripción registral, sin perjuicio de la responsabilidad patrimonial universal del Banco y, en su caso, por los activos de sustitución y por los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados a cada emisión.

Las cédulas hipotecarias incorporan el derecho de crédito de su tenedor frente al Banco, garantizado en la forma en que se ha indicado en el párrafo anterior, y llevan aparejada ejecución para reclamar al emisor el pago después de su vencimiento. Los tenedores de estos títulos tienen el carácter de acreedores con preferencia especial que señala el número 3º del artículo 1.923 del Código Civil frente a cualesquiera otros acreedores, con relación a la totalidad de los préstamos y créditos hipotecarios inscritos a favor del emisor, y, en su caso, con relación a los activos de sustitución y a los flujos económicos generados por los instrumentos financieros derivados vinculados a las emisiones.

En caso de concurso, los tenedores de cédulas gozarían del privilegio especial establecido en el número 1º del apartado 1 del artículo 90 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal. Sin perjuicio de lo anterior, se atenderían durante el concurso, de acuerdo con lo previsto en el número 7º del apartado 2 del artículo 84 de la Ley Concursal, los pagos que correspondan por amortización de capital e intereses de las cédulas emitidas y pendientes de amortización en la fecha de solicitud del concurso hasta el importe de los ingresos percibidos por el concursado de los préstamos y créditos hipotecarios y, en su caso, de los activos de sustitución que respalden las cédulas y de los flujos económicos generados por los instrumentos vinculados a las emisiones.

En caso de que, por un desfase temporal, los ingresos percibidos por el concursado fuesen insuficientes para atender a los pagos mencionados en el párrafo anterior, la administración concursal debería satisfacerlos mediante la liquidación de los activos de sustitución afectos a la emisión y, si esto resultase



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL4162823

insuficiente, debería efectuar operaciones de financiación para cumplir el mandato de pago a los cedulistas o tenedores de bonos, subrogándose el financiador en la posición de éstos.

En caso de que hubiera de procederse conforme a lo señalado en el número 3 del artículo 155 de la Ley Concursal, el pago a todos los titulares de cédulas emitidas por el emisor se efectuaría a prorrata, independientemente de las fechas de emisión de los títulos.

Con fecha 21 de febrero de 2013, y al objeto de restablecer de manera definitiva el equilibrio del límite de emisión de cédulas en circulación, de acuerdo con lo establecido en el apartado 3 del artículo 25 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, el Banco procedió a ejercer la opción de amortización anticipada voluntaria parcial, por importe total de 180.000 miles de euros, de una cédula hipotecaria cuyo vencimiento original estaba fijado el 23 de septiembre de 2013 (véase Nota 2.2.2). El exceso del límite se produjo como consecuencia del traspaso de cartera de préstamos hipotecarios a SAREB el 31 de diciembre de 2012. Como primera medida para el restablecimiento del límite, y de acuerdo a lo establecido en el apartado 2 del artículo 25 del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, el 28 de diciembre de 2012, fecha anterior al traspaso efectivo de activos a SAREB, el Banco procedió a constituir un depósito indisponible en una cuenta de Banco de España abierta al efecto por importe de 110.000 miles de euros. Con posterioridad, en enero de 2013, dicho depósito se incrementó en 8.000 miles de euros adicionales. Al proceder a realizar la mencionada amortización anticipada, se utilizó el importe total de dicho depósito indisponible.

#### *Desglose operaciones activas-*

A continuación se presenta el valor nominal del total de préstamos y créditos hipotecarios, así como de aquellos que resultan elegibles de acuerdo a lo dispuesto en el RD 716/2009 sobre regulación del mercado hipotecario español a efectos del cálculo del límite de la emisión de cédulas hipotecarias, los créditos y préstamos hipotecarios que cubren la emisión de bonos hipotecarios, los que han sido movilizados a través de participaciones hipotecarias o de certificados de transmisión hipotecaria y las operaciones comprometidas y no dispuestas a 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012:



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L4162824

	Miles de Euros	
	Valor nominal	
	30-06-2013	31-12-2012
Total préstamos y créditos hipotecarios (*)	1.310.635	1.372.007
Participaciones hipotecarias emitidas	16.854	18.270
<i>De los que: Préstamos mantenidos en balance</i>	-	-
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	34.662	36.827
<i>De los que: Préstamos mantenidos en balance</i>	28.278	30.284
Préstamos y créditos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	-
Préstamos y créditos hipotecarios que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias (**)	1.259.119	1.316.910
i) Préstamos y créditos hipotecarios no elegibles (***)	341.807	359.913
- <i>Que cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del art. 5.1 del R.D. 716/2009</i>	305.601	327.351
- <i>Resto</i>	36.206	32.562
ii) Préstamos y créditos hipotecarios elegibles (****)	917.312	956.997
- <i>Importes no computables (*****)</i>	358	538
- <i>Importes computables</i>	916.954	956.459
a) Préstamos y créditos hipotecarios que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	-
b) Préstamos y créditos hipotecarios aptos para cobertura de emisiones de cédulas hipotecarias	916.954	956.459

- (\*) Incluidos los adquiridos mediante participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca, aunque se hayan dado de baja del balance.
- (\*\*) Total préstamos menos Participaciones hipotecarias emitidas, Certificados de transmisión de hipoteca emitidos, y Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas.
- (\*\*\*) Por no cumplir los requisitos de art. 3 del R.D. 716/2009.
- (\*\*\*\*) Según el art. 3 del R.D. 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el art. 12 del R.D. 716/2009.
- (\*\*\*\*\*) A tenor de los criterios fijados en el art. 12 del R.D. 716/2009.

A continuación se presenta el valor nominal de los créditos y préstamos hipotecarios pendientes y el valor nominal de los préstamos y créditos que resultan elegibles, sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del RD 716/2009, desglosados atendiendo a su origen, la divisa en la que están denominados, situación de pago, plazo medio de vencimiento residual, tipo de interés, titular y tipo de garantía:





CLASE 8.<sup>a</sup>



OL4162825

	Miles de Euros			
	30-06-2013		31-12-2012	
	Préstamos y Créditos Hipotecarios que Respaldan la Emisión de Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias	De los que: Préstamos Elegibles (*)	Préstamos y Créditos Hipotecarios que Respaldan la Emisión de Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias	De los que: Préstamos Elegibles (*)
Por origen de las operaciones				
Originadas por el Banco	1.190.998	862.166	1.245.290	899.354
Derivadas de subrogaciones	58.318	47.358	60.432	49.513
Resto	9.803	7.788	11.188	8.130
	<b>1.259.119</b>	<b>917.312</b>	<b>1.316.910</b>	<b>956.997</b>
Por divisa en los que están denominados				
Euros	1.228.054	889.468	1.282.003	930.215
Otras divisas	31.065	27.844	34.907	26.782
	<b>1.259.119</b>	<b>917.312</b>	<b>1.316.910</b>	<b>956.997</b>
Por situación en el pago				
Normalidad en el pago	949.779	758.297	1.026.255	810.039
Otras situaciones	309.340	159.015	290.655	146.958
	<b>1.259.119</b>	<b>917.312</b>	<b>1.316.910</b>	<b>956.997</b>
Por plazo de vencimiento residual				
Hasta 10 años	252.369	176.398	269.838	180.616
De más de 10 hasta 20 años	439.184	280.753	447.720	295.629
De más de 20 hasta 30 años	463.252	366.429	479.313	372.854
Más de 30 años	104.314	93.732	120.039	107.898
	<b>1.259.119</b>	<b>917.312</b>	<b>1.316.910</b>	<b>956.997</b>

(\*) Según el art. 3 del R.D. 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el art. 12 del R.D. 716/2009.





OL4162826

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Miles de Euros			
	30-06-2013		31-12-2012	
	Préstamos y Créditos Hipotecarios que Respaldan la Emisión de Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias	De los que: Préstamos Elegibles (*)	Préstamos y Créditos Hipotecarios que Respaldan La Emisión de Bonos Hipotecarios y Cédulas Hipotecarias	De los que: Préstamos Elegibles (*)
Por tipo de interés				
Operaciones a tipo de interés fijo	26.311	20.457	30.246	19.932
Operaciones a tipo de interés variable	1.232.808	896.855	1.286.664	937.065
Operaciones a tipo de interés mixto	-	-	-	-
	<b>1.259.119</b>	<b>917.312</b>	<b>1.316.910</b>	<b>956.997</b>
Por titular				
Personas jurídicas y personas físicas empresarios	420.972	208.584	455.130	231.937
<i>De los que: Promociones inmobiliarias</i>	<i>1.983</i>	<i>1.029</i>	<i>4.065</i>	<i>1.408</i>
Resto de personas físicas e ISFLSH	838.147	708.728	861.780	725.060
	<b>1.259.119</b>	<b>917.312</b>	<b>1.316.910</b>	<b>956.997</b>
Por tipo de garantía				
Edificios terminados – residencial	965.099	770.677	992.544	786.877
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	<i>45.878</i>	<i>40.322</i>	<i>46.893</i>	<i>40.571</i>
Edificios terminados – comercial	197.506	87.465	197.141	94.508
Edificios terminados – resto	89.546	55.409	97.581	71.119
Edificios en construcción – residenciales	1.817	863	3.898	1.242
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
Edificios en construcción – comercial	-	-	-	-
Edificios en construcción - resto	166	166	166	166
Suelo – terrenos urbanizados	4.715	2.732	25.309	3.085
Suelo – resto	270	-	271	-
	<b>1.259.119</b>	<b>917.312</b>	<b>1.316.910</b>	<b>956.997</b>

(\*) Según el art. 3 del R.D. 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el art. 12 del R.D. 716/2009.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL4162827

A continuación se presenta el valor nominal de los créditos y préstamos hipotecarios que resultan elegibles de acuerdo con el Real Decreto 716/2009, sin considerar los límites a su cómputo que establece el artículo 12 del mencionado Real Decreto, desglosados en función del porcentaje que supone el importe de la operación y los valores de tasación de los respectivos bienes hipotecados:

	Miles de euros									
	Loan to value de las operaciones elegibles									
	30-06-13					31-12-12				
	<= 40%	>40% <= 60%	>60% <= 80%	>80%	Total	<= 40%	>40% <= 60%	>60% <= 80%	>80%	Total
Préstamos y créditos hipotecarios elegibles para la emisión de bonos y cédulas hipotecarias (*)	237.864	329.253	350.195	-	<b>917.312</b>	249.863	338.515	368.619	-	<b>956.997</b>
<i>Sobre vivienda</i>	<i>165.126</i>	<i>256.220</i>	<i>350.195</i>	<i>-</i>	<i>771.541</i>	<i>167.399</i>	<i>252.101</i>	<i>368.619</i>	<i>-</i>	<i>788.119</i>
<i>Sobre resto de bienes</i>	<i>72.738</i>	<i>73.033</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>145.771</i>	<i>82.464</i>	<i>86.414</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>168.878</i>

A continuación se presenta el movimiento producido en el valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios, que resultan elegibles y no elegibles, de acuerdo con el Real Decreto 716/2009:

CLASE 8.<sup>a</sup>

OL4162828

	Miles de Euros	
	Préstamos y Créditos Hipotecarios Elegibles (*)	Préstamos y Créditos Hipotecarios No Elegibles (**)
<b>Saldo al 1 de enero de 2012</b>	<b>1.536.267</b>	<b>671.340</b>
Bajas en el periodo		
<i>Cancelaciones por vencimiento</i>	<i>(13.347)</i>	<i>(1566)</i>
<i>Cancelaciones anticipadas</i>	<i>(30.728)</i>	<i>(8.556)</i>
<i>Subrogaciones por otras entidades</i>	<i>(1.855)</i>	<i>(90)</i>
<i>Resto</i>	<i>(557.531)</i>	<i>(368.569)</i>
Altas en el periodo		
<i>Originadas por el Banco</i>	<i>22.274</i>	<i>23.938</i>
<i>Subrogaciones de otras entidades</i>	<i>-</i>	<i>188</i>
<i>Resto</i>	<i>1.917</i>	<i>43.228</i>
<b>Saldo al 1 de enero de 2013</b>	<b>956.997</b>	<b>359.913</b>
Bajas en el periodo		
<i>Cancelaciones por vencimiento</i>	<i>(940)</i>	<i>(669)</i>
<i>Cancelaciones anticipadas</i>	<i>(10.433)</i>	<i>(30.413)</i>
<i>Subrogaciones por otras entidades</i>	<i>(305)</i>	<i>(317)</i>
<i>Resto</i>	<i>(58.346)</i>	<i>(27.528)</i>
Altas en el periodo		
<i>Originadas por el Banco</i>	<i>7.474</i>	<i>11.557</i>
<i>Subrogaciones de otras entidades</i>	<i>-</i>	<i>-</i>
<i>Resto</i>	<i>22.865</i>	<i>29.264</i>
<b>Saldo al 30 de junio de 2013</b>	<b>917.312</b>	<b>341.807</b>

(\*) Según el art. 3 del R.D. 716/2009, sin deducir los límites a su cómputo que establece el art. 12 del R.D. 716/2009.

(\*\*) Que no cumplen los requisitos del art. 3 del R.D. 716/2009.

A continuación se presenta un desglose de los saldos disponibles de los préstamos y créditos hipotecarios, que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias:

	Miles de Euros	
	Saldos disponibles. Valor nominal (*)	
	30-06-2013	31-12-2012
Potencialmente elegibles (**)	1.736	1.153
No elegibles	2.128	1.152

(\*) Importes comprometidos menos importes dispuestos, incluyendo aquellos importes que sólo se entregan a los promotores cuando se venden las viviendas.

(\*\*) Según el art. 3 del R.D. 716/2009.

Al 30 de junio de 2013 el Banco no tenía activos de sustitución afectos a la emisión de bonos y cédulas hipotecarias.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OL4162829

*Desglose operaciones pasivas-*

Al 30 de junio de 2013 y 31 de diciembre de 2012, el detalle de los títulos hipotecarios vivos emitidos por el Banco es el siguiente:

	Valor Nominal (Miles de Euros)		Vencimiento Residual Medio
	30-06-2013	31-12-2012	20123- 2012 (***)
Bonos hipotecarios emitidos vivos	-	-	
Cédulas hipotecarias emitidas (*)	695.000	875.000	
<i>De las que: No registradas en el pasivo del balance</i>			
i) Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública			
a) Vencimiento residual hasta un año	-	-	
b) Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-	
c) Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-	
d) Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-	
e) Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-	
f) Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	
ii) Valores representativos de deuda. Resto de emisiones			
a) Vencimiento residual hasta un año	-	-	
b) Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-	
c) Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	-	-	
d) Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	-	-	
e) Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	-	-	
f) Vencimiento residual mayor de diez años	-	-	
iii) Depósitos	695.000	875.000	
a) Vencimiento residual hasta un año	180.000	360.000	
b) Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	-	-	
c) Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	165.000	105.000	
d) Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	80.000	140.000	
e) Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	190.000	190.000	
f) Vencimiento residual mayor de diez años	80.000	80.000	
Participaciones hipotecarias emitidas (**)			
i) Emitidas mediante oferta pública	-	-	
ii) Resto de emisiones	-	-	
Certificados de transmisión de hipoteca emitidos (**)	28.278	30.284	
i) Emitidas mediante oferta pública	-	-	-
ii) Resto de emisiones	28.278	30.284	133 - 138

(\*) Con independencia de que no figuren registradas en el pasivo.

(\*\*) Correspondientes exclusivamente a los préstamos y créditos hipotecarios no dados de baja del balance.

(\*\*\*) Vencimiento residual medio ponderado por importes, expresado en meses redondeados con la equidistancia al alza.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L4162830

#### **18. Hechos posteriores**

A fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios consolidados resumidos no existen hechos posteriores dignos de mención que puedan afectar a los estados financieros intermedios consolidados resumidos adicionales a los descritos en la Nota 2.2.





CLASE 8.<sup>a</sup>



OL4162831

## **Banco Gallego, S.A. y Sociedades Dependientes**

### **Informe de Gestión Consolidado Intermedio del Período de seis meses terminado el 30 de junio de 2013**

El balance consolidado del Grupo Banco Gallego ha cerrado a 30 de junio de 2013 con 3.285 millones de euros, lo que supone un descenso respecto a diciembre de 2012 del 22,85%. El crédito sobre clientes totaliza un saldo de 1.930 millones de euros, con un descenso del 7,36%. Los depósitos de la clientela representan 2.885 millones de euros, un descenso del 4,77%.

Caja y Bancos Centrales disminuye un 67,51% (109.408 miles de euros). Este descenso se debe a la utilización, para la amortización anticipada de cédulas hipotecarias, del depósito indisponible constituido al final del ejercicio 2012 en Banco de España por un importe de 110.000 miles de euros (véase punto 2.2.2 de las notas explicativas)

La cartera de inversión a vencimiento desciende un 45,53% (685.214 miles de euros), disminución debida a la cancelación de la financiación con BCE (véase punto 2.2.3 de las notas explicativas).

Los depósitos de entidades de crédito y bancos centrales con un saldo a 30 de junio de 2013 de 166 millones de euros suponen un descenso del 84,30% y de 892 millones de euros en valor absoluto. Esta disminución es debida también a la cancelación de la financiación con BCE (véase punto 2.2.3 de las notas explicativas) y a la mejora del gap comercial.

El margen de intereses se sitúa en 15.200 miles de euros, con un descenso del 63,27%. Dicho descenso se debe fundamentalmente al traspaso de préstamos a SAREB que tuvo lugar el 31 de diciembre de 2012. Sin embargo, el margen bruto se incrementa un 15,47% (7.391 miles de euros) debido fundamentalmente al incremento



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L4162832

del resultado por operaciones financieras en 29.312 miles de euros producto de la venta de deuda pública de la cartera a vencimiento (ver punto 16 de las notas explicativas). El neto de comisiones alcanza un importe de 8.389 miles de euros a favor de la entidad, un 1,36% inferior al mismo periodo del año anterior. Los gastos de explotación han disminuido un 6,72%. Las pérdidas por deterioro de activos se incrementan en 6.347 miles de euros, un 29,80%. Con todo ello, el resultado consolidado del ejercicio mejora con respecto al del mismo periodo del año anterior en un 36,69% (6.797 miles de euros),

Toda la información sobre el balance y cuentas de resultados consolidado figura detallada en las notas explicativas de los estados financieros consolidados resumidos del período intermedio comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2013.

### **Acciones propias**

A 30 de junio de 2013, el Banco no poseía acciones propias.

### **Gestión del Riesgo**

Banco Gallego, cuenta con unos sistemas de control de riesgo que cubren la totalidad de las actividades que desarrolla, que consisten básicamente en el negocio de banca comercial. Estos sistemas cubren el riesgo de crédito o contraparte, el riesgo de mercado y el riesgo de liquidez y cuentan con procedimientos formales de autorización, seguimiento y control, aplicados de forma consistente con la naturaleza y cuantía de los mismos, que son supervisados por órganos colegiados de decisión del Banco Gallego, en particular por la Comisión de Créditos para el primero y por la Dirección General y el Comité de Activos y Pasivos para los dos siguientes.

A su vez, desde el Comité de Riesgo Global, integrado por las áreas responsables de la gestión y del control de cada uno de los riesgos, se articulan los procedimientos precisos para la mejora en la gestión de riesgos del Banco, con una visión global y una función tanto supervisora de los procesos de gestión de cada uno de los riesgos, como asesora de los mismos con respecto a la Alta Dirección.

Estos sistemas son adecuados a la naturaleza de su actividad y a la estructura y cuantía de los riesgos asumidos, y son conformes con el perfil de riesgo del Banco.

### **El riesgo de liquidez**

El órgano responsable del control de este riesgo es el Comité de Activos y Pasivos (COAP).

El Banco dispone de procedimientos formales para el análisis y seguimiento de su posición global de liquidez, que incluyen planes de contingencia ante posibles desviaciones debidas a causas internas o acontecimientos externos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



0L4162833

El COAP elabora propuestas sobre los límites de apelación al mercado monetario y sobre las operaciones en mercado de capitales (emisiones de deuda y de participaciones preferentes), que posteriormente son sometidas a la preceptiva autorización del Consejo de Administración.

El Comité supervisa el cumplimiento de los anteriores límites de financiación en el mercado monetario y de sus sublímites según el plazo de las operaciones. Igualmente se ocupa del seguimiento de las demás operaciones en el mercado de capitales.

Asimismo, el COAP se ocupa del seguimiento de las emisiones del Banco en los mercados mayoristas.

Al igual que ocurre con el riesgo de tipo de interés, el Banco cuenta con instrumentos para analizar el gap de liquidez en los distintos plazos, realizar simulaciones dinámicas de su comportamiento en función de distintos escenarios y mantener un adecuado control de su situación de liquidez.

### **El control del riesgo de crédito**

Las políticas, métodos y procedimientos del Grupo relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobadas por el Consejo de Administración del Banco. El Departamento de Control Integral del Riesgo, así como el Departamento de Admisión de Riesgos y el de Auditoría Interna del Banco, tienen entre sus funciones la de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo del Grupo, asegurando que son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular.

Las actividades de control del riesgo de crédito son desempeñadas por la Unidad de Control de Riesgo de Crédito, que depende del Departamento de Control Integral del Riesgo. Esta Unidad es responsable de poner en práctica las políticas, métodos y procedimientos de control del riesgo de crédito aprobado por el Consejo de Administración del Banco. Esta Unidad realiza las labores de control del riesgo de contraparte, estableciendo, entre otros, los parámetros de calidad crediticia a asignar a las operaciones realizadas por el Grupo, así como las necesidades de cobertura del riesgo de crédito, en concordancia con las políticas internas del Banco y con la normativa aplicable. Asimismo, esta Unidad es responsable de la aplicación de los límites de concentración de riesgos del Grupo aprobados por el Consejo de Administración.

El Grupo dispone de políticas y procedimientos que limitan la concentración del riesgo de crédito por contrapartes individualmente consideradas, así como por grupos de empresas. El Grupo establece los límites a la concentración de riesgos tomando en consideración factores como las actividades a las que se dedican las contrapartes, su



CLASE 8.ª



OL4162834

localización geográfica, así como otras características económicas comunes a los mismos. El Grupo realiza análisis de sensibilidad para estimar los efectos de las posibles variaciones en las tasas de morosidad de los distintos grupos de concentración de riesgos. Las políticas del Grupo establecen límites a estas concentraciones basados en los análisis de sensibilidad realizados. Con excepción de los riesgos mantenidos con economías domésticas en España con garantía hipotecaria.

Asimismo, el Grupo se encuentra inmerso en un proceso de desarrollo e implementación de sistemas de "credit scoring" y de "rating" que considera las distintas características de las operaciones y de los deudores que, atendiendo a la experiencia histórica y a las mejores prácticas del mercado, sirven al Grupo para segregar aquellas operaciones que, atendiendo a su riesgo de crédito, pueden ser asumidas, de aquellas que no lo son.

#### **El riesgo del valor razonable de tipo de interés**

El riesgo de valor razonable de tipo de interés es el riesgo en el que incurre el Grupo al tener en su activo y pasivo determinados instrumentos financieros que devengan tipos de interés fijos o revisables en el tiempo, cuyo valor razonable puede variar debido a la variación de los tipos de interés de mercado. En el caso de las operaciones con tipo de interés variable, el riesgo al que está sometido el Grupo se produce en los períodos de recálculo de los tipos de interés.

El riesgo de mercado de tipo de interés se concentra, fundamentalmente, en la adquisición de títulos de renta fija incluidos en la cartera de disponibles para la venta, así como en la cartera de préstamos y créditos del Grupo y en la emisión de pasivos a tipo fijo, como pueden ser las emisiones mayoristas.

Por su parte, el riesgo por flujos de efectivo de tipo de interés, que es el riesgo de que varíen los flujos de efectivo esperados de determinados activos financieros debido a variaciones en los tipos de interés de mercado, se concentra, básicamente, en la existencia de préstamos y créditos incluidos en la cartera de inversión crediticia.

La función de control del riesgo de tipo de interés la realiza el Departamento de Planificación Financiera y la División Técnica y de Control, siendo los encargados de poner en práctica los procedimientos que aseguren que el Grupo cumple en todo momento las políticas de control y gestión del riesgo de tipo de interés fijadas por el Comité de Activos y Pasivos (COAP). El objetivo que persigue el Grupo mediante la implantación de estas políticas es limitar al máximo los riesgos de tipo de interés, logrando un equilibrio con la rentabilidad del Grupo.

En el análisis, medición y control del riesgo de tipo de interés asumido por el Grupo, se utilizan técnicas de medición de sensibilidad y análisis de escenarios, estableciéndose los límites adecuados para evitar la exposición a niveles de riesgos que pudiesen afectar de manera importante a la misma. Estos procedimientos y técnicas de análisis





CLASE 8.<sup>a</sup>



OL4162835

son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento. Además, todas aquellas operaciones individualmente significativas para el Grupo se analizan tanto de manera individual como de manera conjunta con el resto de operaciones del Grupo, para asegurar el control de los riesgos de tipo de interés, junto con otros riesgos de mercado, a los que está expuesto el Grupo por su emisión o adquisición.

El Grupo utiliza operaciones de cobertura para la gestión individual del riesgo de tipo de interés de todos aquellos instrumentos financieros de carácter significativo que pueden exponer a la misma a riesgos de tipo de interés igualmente significativos, reduciendo de esta manera este tipo de riesgos en su práctica totalidad.

**En otros riesgos de mercado** el Grupo no mantiene posiciones en moneda extranjera de carácter especulativo. Asimismo el Grupo no mantiene posiciones abiertas (sin cobertura), de carácter no especulativo de importes significativos, en moneda extranjera.





CLASE 8.<sup>a</sup>



OL4162836

## DILIGENCIA DE FIRMA

Diligencia que levanta el Administrador Provisional de Banco Gallego, S.A., D. José Manuel Oliver Martínez, para hacer constar que ha procedido a formular, por medio del presente documento que se compone de 67 hojas de papel timbrado, impresas por una sola cara numeradas de la OL412770 a la OL4162836 ambas inclusive, estados financieros consolidados resumidos del periodo intermedio comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 30 de junio de 2013 y el informe de gestión intermedio de Banco Gallego, S.A. y Sociedades Dependientes, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y 30 de junio de 2013, con vistas a su posterior publicación de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1362/2007 así como en la Circular 1/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Fdo. D. José Manuel Oliver Martínez

A Coruña, a 26 de julio de 2013

### DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL ADMINISTRADOR PROVISIONAL DE BANCO GALLEGO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, (artículos 8.1b) y 10), así como en las instrucciones emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores para la elaboración del informe semestral, el administrador provisional de Banco Gallego, S.A. abajo firmante, realiza la siguiente declaración de responsabilidad:

Los estados financieros consolidados resumidos del periodo intermedio comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 30 de junio de 2013 adjuntos, que comprenden el balance consolidado resumido al 30 de junio de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias resumida, el estado de ingresos y gastos totales, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios totales en el patrimonio neto, consolidados, del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 30 de junio de 2013, han sido formuladas con arreglo a lo dispuesto en la circular 1/2008 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de 30 de enero y en la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") 34 adoptada por la Unión Europea a la fecha de su elaboración, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de Banco Gallego, S.A. y Sociedades Dependientes al 30 de junio de 2013.

El Informe de Gestión intermedio adjunto, complementario de los estados financieros consolidados resumidos del periodo intermedio, comprendido entre el 1 de enero de 2013 y el 30 de junio de 2013, incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Banco Gallego, S.A. y Sociedades Dependientes, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

El Administrador Provisional, en prueba de conformidad, firma:

Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria  
Administrador Provisional de Banco Gallego, S.A.  
D. José Manuel Oliver Martínez